01/06/2025

INFORME EJECUTIVO PARA COBRO FINAL

CONTRATO 00934 DE 2025

ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER

UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe ejecutivo No.1 de avance del proyecto de acotamiento de la ronda hídrica de la Quebrada Las Gachas, desarrollado en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, La Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y bajo la supervisión de la interventoría. Su finalidad es dar cuenta de manera integral y transparente del estado de ejecución del contrato, consolidando los aspectos técnicos, administrativos y financieros alcanzados durante el período reportado.

En el componente técnico, se exponen las actividades desarrolladas en el marco del cronograma aprobado, señalando los avances frente a los objetivos planteados, los productos entregados y las acciones en curso. En el componente administrativo, se detallan las gestiones realizadas para el adecuado desarrollo contractual, incluyendo la asignación de recursos humanos, la gestión documental y la trazabilidad frente a la gestión entre la institución, la interventoría y el consultor. Finalmente, en el componente financiero, se presenta un balance del uso de los recursos ejecutados frente al presupuesto asignado, garantizando la trazabilidad de los gastos y la coherencia con las metas establecidas.

Este informe tiene como fin mostrar un panorama claro y ordenado del progreso del proyecto, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, identificar los posibles ajustes y asegurar que el proceso de acotamiento avance conforme a los requerimientos técnicos, legales y administrativos definidos.

2. EJECUCION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

A continuación, se describen las condiciones del contrato, el tiempo de ejecución, prorrogas, adiciones en tiempo y demás actividades de índole administrativo.

CONTRATO DE CONSULTORÍA	00934-2025
OBJETO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($683.748.240,00), incluido IVA
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LAS GACHAS
NIT	901.736.229-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANY ALBERTO RAMIREZ OTERO
CEDULA DE CIUDADANÍA	13.715.906
FECHA DE INICIO	02 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION	01 de marzo de 2026
SUPERVISOR	EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ Subdirector de Planeación y Ordenamiento ambiental

ADICIONES:

No se presentó adición en valor.

SUSPENSIONES:

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
No. 1	23/FEBRERO/2026	2 MESES	23/ABRIL/2026

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
No.1	29/ABRIL/2026	1 MES

MODIFICATORIO:

No se presentaron modificaciones al contrato.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
7 meses	28/MAYO/2025

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO.

3.1. Ejecución presupuestal

3.1.1. Acta Final - Productos

	PPTO CONSULTORIA - ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER - No. CM2-008-2025					ACTA No.1 Período de Pago: 02-Sep-2025 a 01-Dic-2025		ACTA FINAL Período de Pago: 02-Dic-2025 a		ACUMULADO	
	ACTIVIDADES	%	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado
ITEM	*FASE 0. Acciones previas - Declaratoria*	46.35%			$ 266.293.339		$ 214.300.835		$ 51.992.504		$ 266.293.339
1.01	Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	3.38%	GLB	1	$ 19.418.835	3.38%	$ 19.418.835	0.00%	$ -	3.38%	$ 19.418.835
1.02	Recopilación de información secundaria	3.38%	GLB	1	$ 19.418.835	3.38%	$ 19.418.835	0.00%	$ -	3.38%	$ 19.418.835
1.03	Diseño de la estrategia de participación	0.54%	GLB	1	$ 3.125.100	0.54%	$ 3.125.100	0.00%	$ -	0.54%	$ 3.125.100
1.04	Diseño conceptual de la base de datos geográfica	3.38%	GLB	1	$ 19.418.835	3.38%	$ 19.418.835	0.00%	$ -	3.38%	$ 19.418.835
1.05	Estudios soporte	28.90%	GLB	1	$ 166.074.064	19.85%	$ 114.081.560	9.05%	$ 51.992.504	28.90%	$ 166.074.064
1.06	Programación de actividades	3.38%	GLB	1	$ 19.418.835	3.38%	$ 19.418.835	0.00%	$ -	3.38%	$ 19.418.835
1.07	Plan Operativo	3.38%	GLB	1	$ 19.418.835	3.38%	$ 19.418.835	0.00%	$ -	3.38%	$ 19.418.835
	FASE 1: Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas	20.12%			$ 115.616.706		$ -		$ 115.616.706		$ 115.616.706
2.01	**Delimitación del Cauce Permanente**										
2.02	Identificación preliminar de las formas del terreno asociadas al cauce permanente	8.78%	GLB	1	$ 50.430.255	0.00%	$ -	8.78%	$ 50.430.255	8.78%	$ 50.430.255
2.03	Delimitación el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	4.33%	GLB	1	$ 24.886.729	0.00%	$ -	4.33%	$ 24.886.729	4.33%	$ 24.886.729
2.04	Delimitación el cauce permanente del sistema lótico	7.01%	GLB	1	$ 40.299.722	0.00%	$ -	7.01%	$ 40.299.722	7.01%	$ 40.299.722
	FASE 2. Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica	33.53%			$ 192.668.308		$ -		$ 192.668.308		$ 192.668.308
3.01	**Definición del límite físico**										
3.02	Delimitación del componente geomorfológico	2.16%	GLB	1	$ 12.410.946	0.00%	$ -	2.16%	$ 12.410.946	2.16%	$ 12.410.946
3.03	Delimitación del componente hidrológico	2.16%	GLB	1	$ 12.410.946	0.00%	$ -	2.16%	$ 12.410.946	2.16%	$ 12.410.946
3.04	Delimitación del componente ecosistémico	10.86%	GLB	1	$ 62.412.546	0.00%	$ -	10.86%	$ 62.412.546	10.86%	$ 62.412.546
3.05	Definición del límite físico de la ronda hídrica	2.16%	GLB	1	$ 12.410.946	0.00%	$ -	2.16%	$ 12.410.946	2.16%	$ 12.410.946
3.06	**Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas**										
3,06,01	Aprobación de las generalidades	1.49%	GLB	1	$ 8.545.727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8.545.727	1.49%	$ 8.545.727
3,06,02	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	1.49%	GLB	1	$ 8.545.727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8.545.727	1.49%	$ 8.545.727
3,06,03	Identificación de actores	3.91%	GLB	1	$ 22.485.709	0.00%	$ -	3.91%	$ 22.485.709	3.91%	$ 22.485.709
3,06,04	Identificación de servicios ecosistémicos	1.49%	GLB	1	$ 8.545.727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8.545.727	1.49%	$ 8.545.727
3,06,05	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	1.49%	GLB	1	$ 8.545.727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8.545.727	1.49%	$ 8.545.727
3.12	**Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos**										
3,07,01	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	0.97%	GLB	1	$ 5.595.183	0.00%	$ -	0.97%	$ 5.595.183	0.97%	$ 5.595.183
3.14	**Plan de seguimiento y evaluación**										
3,08,01	Línea base de seguimiento y evaluación	1.34%	GLB	1	$ 7.689.781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7.689.781	1.34%	$ 7.689.781
3,08,02	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	1.34%	GLB	1	$ 7.689.781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7.689.781	1.34%	$ 7.689.781
3,08,03	Elaboración de la Providencia	1.34%	GLB	1	$ 7.689.781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7.689.781	1.34%	$ 7.689.781
3,08,04	Resolución de Ronda	1.34%	GLB	1	$ 7.689.781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7.689.781	1.34%	$ 7.689.781
	SUBTOTAL ACOTAMIENTO LAS GACHAS	**100.00%**			**$ 574.578.353**		**$ 214.300.835**		**$ 360.277.518**		**$ 574.578.353**
	IVA 19%				**$ 109.169.887**	**% de Avance Parcial**	**$ 40.717.159**	**% de Avance Parcial**	**$ 68.452.728**	**% de Avance Acumulado**	**$ 109.169.887**
	VALOR TOTAL				**$ 683.748.240**	**37.30%**	**$ 255.017.994**	**62.70%**	**$ 428.730.246**	**100.00%**	**$ 683.748.240**

Firma
Nombre Berenice Garcés Gélvez
Cargo Directora de Consultoria
Empresa UNION TEMPORAL LAS GACHAS
No Contrato 0934 DE 2025

3.1.2. Acta Final - por profesionales y costos indirectos

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROYECTO "ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER."

		CONDICIONES INICIALES							ACTA 01		ACTA FINAL	
	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	Valor Total	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	Personal PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	% FM	VALOR MES (AXBXCXD)	No, de meses					
1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1.1	Director del Proyecto	1	$ 6,521,485.00	70%	2.04	$ 9,312,680.58	6	$ 55,876,083.48	3	$ 27,938,041.74	3	$ 27,938,041.74
1.2	Experto en Hidrología e Hidráu	1	$ 6,521,485.00	64%	2.04	$ 8,514,450.82	5	$ 42,572,254.08	2	$ 17,028,901.63	3	$ 25,543,352.45
1.3	Experto en SIG	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	5	$ 33,259,573.50	2	$ 13,303,829.40	3	$ 19,955,744.10
1.4	Experto en componente biótico	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	2	$ 13,303,829.40	2	$ 13,303,829.40	0	$ -
1.5	Experto en Geología y Geomor	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	5	$ 33,259,573.50	2	$ 13,303,829.40	3	$ 19,955,744.10
1.6	Experto social	1	$ 4,848,788.00	50%	2.04	$ 4,945,763.76	3	$ 14,837,291.28	2	$ 9,891,527.52	1	$ 4,945,763.76
	SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**$ 193,108,605.24**		**$ 94,769,959.09**		**$ 98,338,646.15**

OTROS COSTOS DIRECTOS											
Ítem	Descripcion	Unidad	Cantidad	FM	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
2.1	Topobatrimetria	Secciones	17	1.0417	$ 1,300,000.00	$ 23,021,570.00		$ -	17	$ 23,021,570.00
2.2	Base cartográfica General (Planimetría y altimetría curvas de nivel 5 m; DSM Y DTM Resolución 10 cm, ortofotomosaico 10 cm)	Global	1	1.0417	$ 89,443,800.00	$ 93,173,606.46	0.6	$ 55,904,163.88	0.4	$ 37,269,442.58
2.3	Imágenes de sensores remotos y/o fotos aéreas disponibles para diferentes períodos históricos	No	4	1.0417	$ 37,800.00	$ 157,505.04	4	$ 157,505.04	0	$ -
2.4	Geomorfología fluvial de detalle asociada al cauce principal	m	4500	1.0417	$ 5,500.00	$ 25,782,075.00		$ -	4500	$ 25,782,075.00
2.5	Geomorfología general asociada a la cuenca escala 1:10000 con caracterización edafológica	Hectáreas (ha	1422	1.0417	$ 23,000.00	$ 34,069,840.20	568.8	$ 13,627,936.08	853.2	$ 20,441,904.12
2.6	Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas (4 observaciones de fauna y 4	Global	8	1.0417	$ 6,000,000.00	$ 50,001,600.00		$ -	8	$ 50,001,600.00
2.7	Cobertura y uso de la Tierra escala 1:10000	Hectáreas (ha	1422	1.0417	$ 7,000.00	$ 10,369,081.80		$ -	1422	$ 10,369,081.80
2.8	Hidrología de detalle	m	4500	1.0417	$ 11,000.00	$ 51,564,150.00		$ -	4500	$ 51,564,150.00
2.9	Socialzaciones	Global	6	1.0417	$ 1,500,000.00	$ 9,375,300.00	1	$ 1,562,550.00	5	$ 7,812,750.00
2,10	Transporte	Dias	77	1.0417	$ 538,611.00	$ 43,202,473.06	60	$ 33,664,264.72	17	$ 9,538,208.34
2.11	Gastos de alojamiento, alimentación e hidratación	Día/Personas	225	1.0417	$ 150,000.00	$ 35,157,375.00	93.530	$ 14,614,456.77	131.5	$ 20,542,918.23
2.12	Impresión y publicacion medios	Global	1	1.0417	$ 5,371,192.29	$ 5,595,171.01		$ -	1	$ 5,595,171.01
	Subtotal costos indirectos					**$ 381,469,747.6**		**119,530,875.49**		**261,938,871.00**
	SUBTOTAL (1+2)					**$ 574,578,352.81**		**$ 214,300,835.00**		**$ 360,277,517.00**
	IVA 19%					$ 109,169,887.0		$ 40,717,159.0		$ 68,452,729.0
	VALOR FINAL DE LA CONSULTORIA					**$ 683,748,240.00**		**$ 255,017,994.00**		**$ 428,730,246.00**

3.2. Desglose Fm para el Acta final

PRESUPUESTO CONSULTORÍA PROYECTO " ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA		
CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR		
A	**SALARIO BASICO (NOMINA TOTAL MENSUAL)**	**100**
	TOTAL, A	
B	**PRESTACIONES SOCIALES**	
1.1	Cesantías	8.33
1.2	Intereses sobre Cesantías	1.00
1.3	Prima anual	8.33
1.4	Vacaciones	4.17
1.5	Salud	12.50
1.6	Pensión	16.00
1.7	Riesgos laborales	4.35
1.8	SENA	2.00
1.9	ICBF	3.00
1,10,,	Caja de Compensaciones y auxilios varios	4.00
	SUBTOTAL (2)	**63.68**
C	**GASTOS GENERALES**	
2.1	Útiles y papelería	1.00
2.2	Preparación propuesta	1.50
2.3	Gastos de representación	3.00
2.4	Gastos legales y bancarios	3.00
2.5	Honorarios contabilidad	5.81
	SUBTOTAL	14.31
D	**COSTOS DE PERFECCIONMIENTO**	
3.13	Póliza de calidad	0.53
3.14	Póliza de cumplimiento	0.99
3.15	Póliza de salarios y prestaciones	2.65
	SUBTOTAL (3)	4.17
E	**UTILIDAD**	
	Utilidad	
	SUBTOTAL (4)	21.86
	(A) FACTOR MULTIPLICADOR - COSTOS DIRECTOS = (1+2+3+4)/100	2.04

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR OTROS COSTOS DIRECTOS		
	COSTOS DIRECTOS (5)	**100.00%**
A	**COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO**	
1.1	Póliza de calidad	0.53%
1.2	Póliza de cumplimiento	0.99%
1.3	Póliza de salarios y prestaciones	2.65%
	SUBTOTAL (6)	4.17%
	TOTAL FACTOR GASTOS DE PERFECCIONAMIENTO	**1.0417%**

3.3. Balance Financiero del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	$ 683.748.240,00	
VALOR PAGO ACTA No.1 - 37.30%:		$ 255.017.994,00
VALOR PAGADO ACTA FINAL – 62.70%		$ 428.730.246,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 255.017.994,00	$ 0
VALOR POR EJECUTAR	$ 428.730.246,00	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 683.748.240,00	$ 683.748.240,00

4. ALCANCE DEL CONTRATO

El objetivo principal del proyecto, la delimitación o acotamiento de la Ronda Hídrica de La Quebrada las Gachas en un área dentro de la Jurisdicción de la CAS, con base a las especificaciones de la "Guía técnica de criterios para el Acotamiento de las Rondas Hídricas en Colombia" establecida mediante Resolución 957 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta las obligaciones específicas del pliego de contratación para dar cumplimiento a dicho objetivo, a continuación, se exponen fases y actividades definidas en el anexo técnico:

Objetivos actividades y metas a desarrollar en el Acotamiento de la ronda hídrica "LAS GACHAS".

Objetivo General		
ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. SANTANDER		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ACTIVIDADES**	**META O LOGRO ESPERADO**
1. Realizar un análisis detallado de la información biofísica, social, ambiental, cultural, económica y de los actores involucrados en la cuenca de la quebrada Las Gachas.	1.1. Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	Documento que sustenta la priorización de los cuerpos de agua a acotar
	1.2 Recopilación de información secundaria	**INFORMACIÓN SECUNDARIA** a. Información de eventos de inundaciones fluviales lentas o avenidas torrenciales. Series hidro climáticas a escala diaria, con registros iguales o superiores a 15 años, de estaciones localizadas en la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua objeto de estudio, considerando como mínimo los niveles de zona y subzona hidrográfica de la zonificación hidrográfica nacional (IDEAM, 2013). *b.* Mapa de zonas de vida (escala 1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés. *c.* Caracterización de suelos y distribución para el área de detalle del cuerpo de agua de interés (escala detalle). d. Mapa de humedales de Colombia en Escala 1:100000 (MADS, 2017). e. Peticiones, quejas, solicitudes, reclamos que reflejen problemáticas o conflictos ambientales relacionados con la ocupación o

		actividades que se desarrollan en las riberas de los cuerpos de agua estudiados.
	1.3. Diseño de la estrategia de participación	Documento que plasma la estrategia de participación sociocultural para el proceso de acotamiento de la ronda *hídrica*
	1.4. Diseño conceptual de la base de datos geográfica	· Geodatabase con la estructura de Datasets, FeatureClass y dominios para el almacenamiento de la información recolectada y producida en el proyecto de acotamiento de la ronda hídrica. · Diccionario de datos respectivo
	1.5. Estudios soporte	**ESTUDIOS SOPORTE** a. Información batimétrica del cuerpo de agua priorizado. (ver numeral 2.1, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *b.* Información topográfica de detalle con una precisión en la vertical de: 20 cm de precisión. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja). *c.* Imágenes de sensores remotos y/o aerofotografías disponibles para períodos (al menos dos) históricos diferentes desde las más antiguas. (ver numeral 2.3, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *d.* Modelo Digital de Superficie - MDS, desde el que se pueda caracterizar morfológicamente la red de drenaje y base para el estudio hidrológico. El tamaño establecido de pixel para la consideración de procesos geomorfológicos e hidrológicos es de 10 *centímetros* de lado. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja). *e.* Cartografía básica escala 1:10000 generada para el proyecto, puede incluir elementos de toponimia de la base 1:25000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *f.* Geomorfología a escala detallada (1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés, y muy detallada (1:5000) para las áreas relacionadas con el o los drenajes priorizados. (ver numerales 2.4 y 2.5, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *g.* Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas y zonas de vida involucradas. (ver numeral 2.6, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).

		h. Coberturas y usos de la tierra de la cuenca, escala 1:10000. (ver numeral 2.7, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)
	1.6. Programación de actividades	Cronograma de actividades
	1.7. Plan Operativo	Documento con el Plan operativo a seguir para alcanzar el objeto contractual en el tiempo estipulado
2. Establecer la delimitación precisa del cauce permanente de la quebrada Las Gachas.	Identificar de manera preliminar las formas del terreno asociadas al cauce permanente	- Documento con el sustento técnico *para* la identificación preliminar de las geoformas asociadas al cauce permanente Mapa 1 Geoformas asociadas al cauce permanente, escala 1:10000
	Delimitar el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	- Documento técnico que presente de manera detallada la delimitación del ancho de cauce permanente y su verificación de campo Mapa 2 Cauce preliminar con información de campo, escala 1:5000
	Delimitar el cauce permanente del sistema lótico	**-** Documento técnico que presente la delimitación final del cauce permanente, soportado en *las evidencias recolectadas* en campo (actividad 2) Mapa 3 Cauce permanente, escala 1:5000
3. Definir y establecer el límite físico de la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas, de acuerdo con criterios técnicos y normativos	**Definición del límite físico**	
	Delimitación del componente geomorfológico	Informe que explica la delimitación del componente geomorfológico de la ronda hídrica, documentado las actividades realizadas para tal fin. Mapa 7 Geoformas asociadas a la ronda hídrica, escala 1:10000 Mapa 8 Geoformas y evidencias en campo, escala 1:5000

		Mapa 9 Componente geomorfológico, escala 1:5000
	Delimitación del componente hidrológico	Niveles o caudales con periodos de retorno de interés asociados. Informe que documenta todo el proceso de delimitación del componente. hidrológico Mapa 10 Niveles máximos de inundación a lo largo de la red de drenaje, escala 1:5000 Mapa 11 Componente hidrológico, escala 1:5000
	Delimitación del componente ecosistémico	Caracterización flora, y acuática (Numeral 2.6 Estudios soporte). Documento técnico que da soporte a todo el proceso de delimitación ecosistémico. Mapa 12. Levantamientos en campo para la caracterización de cobertura vegetal nativa. Información secundaria en zonas de vida sin cobertura vegetal. Escala 1:10000 Mapa 13. Mapa de “H” de los árboles dominantes de una comunidad vegetal por zona de vida. Escala 1:10000 Mapa 14. Mapa de “N” relación entre la densidad y área de drenaje por Unidad Geomorfológica Escala: 1:10000 Mapa 15. Componente Ecosistémico, Escala 1:10000
	Definición del límite físico de la ronda hídrica	Documento técnico que soporta la definición física de la ronda hídrica. Mapa 16. Limite físico de la ronda hídrica, escala 1:5000
	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas	
	Generalidades	**Productos:** Documento cuyo contenido desarrolle los siguientes temas: • Identificar áreas con características similares:

		Analiza los límites físicos, los servicios ecosistémicos y el uso del suelo para agrupar áreas con necesidades y características similares. • Delimitar físicamente la ronda hídrica: Define los límites de la ronda hídrica considerando sus componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico. • Analizar el grado de ocupación y uso: Identifica las zonas urbanas y rurales, áreas de recreación, prácticas ancestrales, actividades antrópicas y culturales, etc. • Incorporar las proyecciones de los actores: Integra los escenarios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que proponen los actores involucrados. • Distinguir entre los elementos constituyentes: Analiza las características específicas del cauce y la ribera para una gestión ambiental diferenciada. **Mapas** Mapa de áreas homogéneas o similares desde el punto de vista de los resultados del límite físico
	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	Mapa 17. Elementos constituyentes de la ronda hídrica, escala 1:5000
	Identificación de actores	Documento que relaciona los actores identificados que tienen relación directa e indirecta, incluyendo el soporte del proceso de identificación
	Identificación de servicios ecosistémicos	Documento en el cual se identifican los servicios ecosistémicos para cada área identificada de los elementos constituyentes
	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	Documento que expone las estrategias relacionadas con la preservación, restauración y uso sostenible que contribuyen al logro del objetivo de conservación.
	Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos	

	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	Documento para la socialización por parte de la Corporación hacia los municipios involucrados, que indique las áreas delimitadas en el acotamiento de la ronda hídrica, con sus correspondientes estrategias para el manejo ambiental y restricciones de uso. Mapas que expresan las áreas de acotamiento de la ronda hídrica (faja paralela a los cuerpos de agua y el área de protección o conservación aferente).
	Plan de seguimiento y evaluación	
	Línea base de *seguimiento* y evaluación	Documento técnico que *reúne* la descripción de cada una de las capas temáticas y explica el contenido de la geodatabase anexa con la información de la línea base. Geodatabase con la información de la línea base
	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	Documento con la formulación del Plan de *seguimiento y* evaluación a la efectividad de las actividades consideradas en las *Estrategias* para el manejo ambiental de las rondas hídricas.
	Resolución de Ronda	Documento con la proyección de la Resolución de acotamiento de la ronda hídrica

Fuente: Requerimiento CAS

5. ENTREGABLES DE LA CONSULTORIA

Objetivos específicos	*ACTIVIDAD*		*LINK DE ENTREGA*
1. Realizar un análisis detallado de la información biofísica,social, ambiental, cultural, económica y de los actores involucrados en la cuenca de la quebrada Las Gachas.	1.1. Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	Documento que sustenta la priorización de los cuerpos de agua a acotar	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.2 Recopilación de información secundaria	a. Información de eventos de inundaciones fluviales lentas o avenidas torrenciales.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		b. Series hidroclimáticas a escala diaria, con registros iguales o superiores a 15 años, de estaciones localizadas en la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua objeto de estudio, considerando como mínimo los niveles de zona y subzona hidrográfica de la zonificación hidrográfica nacional (IDEAM, 2013).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		c. Mapa de zonas de vida (escala 1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		e. Mapa de humedales de Colombia en Escala 1:100000 (MADS, 2017).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		f. Peticiones, quejas, solicitudes, reclamos que reflejen problemáticas o conflictos ambientales relacionados con la ocupación o actividades que se desarrollan en las riberas de los cuerpos de agua estudiados.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.3. Diseño de la estrategia de participación	Documento que plasma la estrategia de participación socio-cultural para el proceso de acotamiento de la ronda hídrica	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.4. Diseño conceptual de la base de datos geográfica	Geodatabase con la estructura de Datasets, FeatureClass y dominios para el almacenamiento de la información recolectada y producida en el proyecto de acotamiento de la ronda hídrica. Diccionario de datos respectivo	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.5. Estudios soporte	a. Información batimétrica del cuerpo de agua priorizado. (ver numeral 2.1,	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link

Objetivos específicos	*ACTIVIDAD*		*LINK DE ENTREGA*
		hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link
		b. Información topográfica de detalle con una precisión en la vertical de: 20 cm de precisión. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link
		c. Imágenes de sensores remotos y/o aerofotografías disponibles para períodos (al menos dos) históricos diferentes desde las más antiguas. (ver numeral 2.3, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		d. Modelo Digital de Superficie - MDS, desde el que se pueda caracterizar morfológicamente la red de drenaje y base para el estudio hidrológico. El tamaño establecido de pixel para la consideración de procesos geomorfológicos e hidrológicos es de 10 centímetros de lado. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		e. Cartografía básica escala 1:10000 generada para el proyecto, puede incluir elementos de toponimia de la base 1:25000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		f. Geomorfología a escala detallada (1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés, y muy detallada (1:5000) para las áreas relacionadas con el o los drenajes priorizados. (ver numerales 2.4 y 2.5, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		g. Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas y zonas de vida involucradas (ver numeral 2.6, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		h. Coberturas y usos de la tierra de la cuenca, escala 1:10000. (ver numeral 2.7, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RlYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	***ACTIVIDAD***		***LINK DE ENTREGA***
	1.6. Programación de actividades	Cronograma de actividades	https://drive.google.com/drive/folders/14w1PFMRGlc3MZpvZDzgD3kFMIrwXy0cF?usp=drive_link
	1.7. Plan Operativo	Documento con el Plan operativo a seguir para alcanzar el objeto contractual en el tiempo estipulado	https://drive.google.com/drive/folders/1c5cXexD3oJ15yszx3vwDOnbdF1714ylM?usp=drive_link
	1.6. Programación de actividades	Cronograma de actividades	https://drive.google.com/drive/folders/14w1PFMRGlc3MZpvZDzgD3kFMIrwXy0cF?usp=drive_link
2. Establecer la delimitación precisa del cauce permanente de la quebrada Las Gachas	Identificar de manera preliminar las formas del terreno asociadas al cauce permanente	Documento con el sustento técnico para la identificación preliminar de las geoformas asociadas al cauce permanente Mapa 1 Geoformas asociadas al cauce permanente, escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfIU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitar el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	Documento técnico que presente de manera detallada la delimitación del ancho de cauce permanente y su verificación de campo Mapa 2 Cauce preliminar con información de campo, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfIU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitar el cauce permanente del sistema lótico	Documento técnico que presente la delimitación final del cauce permanente, soportado en las evidencias recolectadas en campo (actividad 2) Mapa 3 Cauce permanente, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfIU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
3. Definir y establecer el límite físico de la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas, de acuerdo con criterios técnicos y normativos	*Definición del límite físico*		
	Delimitación del componente geomorfológico	Informe que explica la delimitación del componente geomorfológico de la ronda hídrica, documentado las actividades realizadas para tal fin.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 7 Geoformas asociadas a la ronda hídrica, escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 8 Geoformas y evidencias en campo, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 9 Componente geomorfológico, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitación del componente hidrológico	Niveles o caudales con periodos de retorno de interés asociados. Informe que documenta todo el proceso de	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link

Objetivos específicos	*ACTIVIDAD*		*LINK DE ENTREGA*
		delimitación del componente. Hidrológico	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 10 Niveles máximos de inundación a lo largo de la red de drenaje, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 11 Componente hidrológico, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitación del componente ecosistémico	Caracterización flora, y acuática (Numeral 2.6 Estudios soporte). Documento técnico que da soporte a todo el proceso de delimitación ecosistémico.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 12. Levantamientos en campo para la caracterización de cobertura vegetal nativa. Información secundaria en zonas de vida sin cobertura vegetal. Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 13. Mapa de "H" de los árboles dominantes de una comunidad vegetal por zona de vida. Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 14. Mapa de "N" relación entre la densidad y área de drenaje por Unidad Geomorfológica Escala: 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 15. Componente Ecosistémico, Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Definición del límite físico de la ronda hídrica	Documento técnico que soporta la definición física de la ronda hídrica. Mapa 16. Limite físico de la ronda hídrica, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9igxD_UXQIfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas		
	Generalidades	Productos: Documento cuyo contenido desarrolle los siguientes temas	
		• Identificar áreas con características similares: Analiza los límites físicos, los servicios ecosistémicos y el uso del suelo para agrupar áreas con necesidades y características similares.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Delimitar físicamente la ronda hídrica: Define los límites de la ronda hídrica considerando sus componentes	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link

Objetivos específicos	*ACTIVIDAD*		*LINK DE ENTREGA*
		geomorfológico, hidrológico y ecosistémico	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Analizar el grado de ocupación y uso: Identifica las zonas urbanas y rurales, áreas de recreación, prácticas ancestrales, actividades antrópicas y culturales, etc	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Incorporar las proyecciones de los actores: Integra los escenarios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que proponen los actores involucrados	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Distinguir entre los elementos constituyentes: Analiza las características específicas del cauce y la ribera para una gestión ambiental diferenciada	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapas	-
		Mapa de áreas homogéneas o similares desde el punto de vista de los resultados del límite físico	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	Mapa 17. Elementos constituyentes de la ronda hídrica, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Identificación de actores	Documento que relaciona los actores identificados que tienen relación directa e indirecta, incluyendo el soporte del proceso de identificación	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link
	Identificación de servicios ecosistémicos	Documento en el cual se identifican los servicios ecosistémicos para cada área identificada de los elementos constituyentes	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	Documento que expone las estrategias relacionadas con la preservación, restauración y uso sostenible que contribuyen al logro del objetivo de conservación.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link
	Componente social	Documento con la caracterización social, espacios de participación, cartografía social y demás	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Pc9UQC57zfDgPM3VIjS8DbfYq8LCh7V0
	Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos		
	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	Documento para la socialización por parte de la Corporación hacia los municipios involucrados, que indique las áreas delimitadas en el acotamiento de la ronda hídrica, con sus correspondientes estrategias para	La remision de resultados corresponde a la entidad

Objetivos específicos	*ACTIVIDAD*		*LINK DE ENTREGA*
		el manejo ambiental y restricciones de uso.	
		Mapas que expresan las áreas de acotamiento de la ronda hídrica (faja paralela a los cuerpos de agua y el área de protección o conservación aferente).	Los mapas, se pueden tomar de: GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Plan de seguimiento y evaluación		
	Línea base de seguimiento y evaluación	Documento técnico que reúne la descripción de cada una de las capas temáticas y explica el contenido de la geodatabase anexa con la información de la línea base. Geodatabase con la información de la línea base	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	Documento con la formulación del Plan de seguimiento y evaluación a la efectividad de las actividades consideradas en las Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Resolución de Ronda	Documento con la proyección de la Resolución de acotamiento de la ronda hídrica	https://drive.google.com/drive/folders/1fHjdjv1t0mEOLAmguCfN2yIeROQUb-5B?usp=drive_link

6. SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la solicitud del apoyo a la supervisión en cuanto a la remisión de seguridad social, y, requiriéndose la misma para la radicación de los documentos para cobro final del contrato de la referencia, se adjunta los soportes de pago de seguridad social, de acuerdo con lo siguiente:

a) Factor Multiplicador:

El factor multiplicador ofertado para el contrato permite que se pueda contratar el personal asociado a la ejecución del contrato mediante contrato de prestación de servicios, a continuación, el cuadro con el FM ofertado respecto de la seguridad social.

PRESUPUESTO CONSULTORÍA PROYECTO " ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA		
CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR		
A	**SALARIO BASICO (NOMINA TOTAL MENSUAL)**	**100**
	TOTAL, A	
B	**PRESTACIONES SOCIALES**	
1.1	Cesantías	8.33
1.2	Intereses sobre Cesantías	1.00
1.3	Prima anual	8.33
1.4	Vacaciones	4.17
1.5	Salud	12.50
1.6	Pensión	16.00
1.7	Riesgos laborales	4.35
1.8	SENA	2.00
1.9	ICBF	3.00
1,10,,	Caja de Compensaciones y auxilios varios	4.00
	SUBTOTAL (2)	**63.68**

b) Cuadro de personal. % de dedicación y tiempo contractual fijado en el contrato.

El siguiente cuadro indica plantilla de personal con tiempo y dedicación asociado al proyecto de acuerdo con el presupuesto del proyecto.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROYECTO "ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER."					
	CONCEPTO		**A**	**NUMERO MESES**	**VALOR MENSUAL (IBC) PARA COTIZACION**
	CARGO	**NOMBRE**	**CANTIDAD**		
1.1	Director del Proyecto	BERENICE GARCES GELVEZ	1	6	$ 4.565.039.50
1.2	Experto en Hidrología e Hidráulica	DIANA ALEXANDRA SANCHEZ VIRVIESCAS	1	5	$ 4.173.750.40
1.3	Experto en SIG	MIGUEL QUIROZ	1	5	$ 3.260.742.50
1.4	Experto en componente biótico	OMAR REYES GARZON	1	2	$ 3.260.742.50
1.5	Experto en Geología y Geomorfología	JOSE NEYITH CONTRERAS SANDOVAL	1	5	$ 3.260.742.50
1.6	Experto social	YACQUELINE HERNANDEZ CACUA	1	3	$ 2.424.394.00

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROYECTO "ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER."												
CONDICIONES INICIALES									**ACTA 01**		**ACTA 02**	
	CONCEPTO	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	Valor Total	**CANTIDAD**	VALOR PARCIAL	**CANTIDAD**	VALOR PARCIAL
	Personal PROFESIONAL	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BASICO**	**DEDICACION**	**% FM**	**VALOR MES (AXBXCXD)**	**No, de meses**					
1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1.1	Director del Proyecto	1	$ 6,521,485.00	70%	2.04	$ 9,312,680.58	**6**	$ 55,876,083.48	**3**	$ 27,938,041.74	**3**	$ 27,938,041.74
1.2	Experto en Hidrología e Hidráu	1	$ 6,521,485.00	64%	2.04	$ 8,514,450.82	**5**	$ 42,572,254.08	**2**	$ 17,028,901.63	**3**	$ 25,543,352.45
1.3	Experto en SIG	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	**5**	$ 33,259,573.50	**2**	$ 13,303,829.40	**3**	$ 19,955,744.10
1.4	Experto en componente biótico	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	**2**	$ 13,303,829.40	**2**	$ 13,303,829.40	**0**	$ -
1.5	Experto en Geología y Geomor	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	**5**	$ 33,259,573.50	**2**	$ 13,303,829.40	**3**	$ 19,955,744.10
1.6	Experto social	1	$ 4,848,788.00	50%	2.04	$ 4,945,763.76	**3**	$ 14,837,291.28	**2**	$ 9,891,527.52	**1**	$ 4,945,763.76
	SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							**$ 193,108,605.24**		**$ 94,769,959.09**		**$ 98,338,646.15**

c) Reporte de Seguridad Social por Cargo.

De acuerdo con lo anterior se discriminan, a continuación, los costos asociados a la seguridad social para cada profesional, teniendo en cuenta que el tiempo asociado al proyecto fue mayor que el estipulado inicialmente

DIRECTORA CONSULTORIA
BERENICE GARCES GELVEZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	9492742346	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
OCTUBRE	9494937539	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
NOVIEMBRE	9496188539	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
DICIEMBRE	9499682376	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
ENERO	9501458516	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
FEBRERO	9501458479	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
ABRIL	9505678181	$570,000	$730,500	$317,800	$2,030,100
MAYO	9505987123	$570,000	$730,500	$317,800	$2,030,100

EXPERTO EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA
DIANA ALEXANDRA SANCHES VIRVIESCAS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$521,800	$667,800	$290,500	$1,855,900
NOVIEMBRE	9496187914	$521,800	$667,800	$21,800	$1,587,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$181,600	$1,747,000
DICIEMBRE	9496931460	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
ENERO	9503348235	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
FEBRERO	9503349121	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
ABRIL	9505677352	$104.400	$133,600	$36,400	$349.600

PROFESIONAL EXPERTO EN SIG
MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937539	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
NOVIEMBRE	9496188539	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
DICIEMBRE	9499682376	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
ENERO	9501458516	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
FEBRERO	9503349121	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
ABRIL	9505677352	$51.100	$65,400	$26,500	$181.900

EXPERTO EN COMPONENTE ECOSISTÉMICO
OMAR GUSTAVO REYES GARZON

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$521,800	$667,80	$290,50	$1,855,900
NOVIEMBRE	9496187914	$407,60	$521,800	$17,100	$1,240,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$141,900	$1,365,000

EXPERTO EN GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
JOSE NETITH CONTRERAS SANDOVAL

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
NOVIEMBRE	9496187914	$407,600	$521,800	$17,100	$1,240,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$141,900	$1,365,000
DICIEMBRE	9496931460	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
ENERO	9503348235	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
FEBRERO	9503349121	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
ABRIL	9505677352	$95,200	$121,800	$33,100	$318.800

EXPERTO SOCIAL
YACQUELINE ANDREA HERNANDEZ CACUA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937539	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200
NOVIEMBRE	9496188539	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200
DICIEMBRE	9499682376	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200

7. CONCLUSIONES

8.1. Aspectos Técnicos

En los aspectos técnicos se tienen que se adelantaron los entregables correspondientes a todas las fases y actividades relacionadas con el alcance del presente contrato.

8.2. Aspectos administrativos

Se ha dado tramite a los requerimientos de la interventoría y de la entidad en cuanto a pagos de seguridad social, soportes de pago de honorarios y demás actividades administrativas.

8.3 Aspectos financieros

Se elabora la segunda cuenta para cobro en la cual y de acuerdo con el presupuesto se cobra el saldo de todas las actividades desarrolladas para cumplir con el alcance del contrato.

El balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 683.748.240,00	
VALOR PAGO ACTA No.1 - 37.30%:		$ 255.017.994,00
VALOR PAGADO ACTA No. 2 – 62.70%		$ 428.730.246,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 255.017.994,00	$ 0
VALOR POR GIRAR ACTA FINAL 2	$ 428.730.246,00	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 683.748.240,00	$ 683.748.240,00

El presente informe se presenta a los (01) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,



BERENICE GARCES GELVEZ
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL LAS GACHAS.

INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA	Codigo: F-PCT-008
	Versión: 10
	Hoja 1 de 2
Proceso de Contratacion: CM2-008-2025	Fecha Aprobación: 15/12/2022

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 4/12/2025 — **ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN**

CONTRATO No: 00934-2025 — **TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA**

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LAS GACHAS

Nit o C.C. No. 901.962.124-0 — **No. DE INFORME: 03**

OBJETO: CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 00934 DE 2025 ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

VALOR INICIAL: $ 683.748.240 — **VALOR ADICIONAL: $ 0**

PLAZO CONTRATO: 6 MESES — **PLAZO ADICIONAL:** N.A

SUPERVISOR EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ

CARGO SUPERVISOR: Subdirección de Planeación y ordenamiento territorial

INTERVENTOR: GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

FECHA INICIO DEL CONTRATO:				2/09/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO APLICA	X	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	
FECHA DE REINICIO:	NO APLICA	X	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	1/03/2026		**FECHA DE TERMINACIÓN 2:**	
PERIODO DEL INFORME:	1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025			

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	**INTERVENTORÍA**	3

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	3.38%	$ -
Informacion historica de eventos de inundaciones o	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Caracterizacion climatica	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Mapa de zonas de vida 1: 100000	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Caracterizacion de suelos - Informacion secundaria	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Mapa de humedades de Colombia	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Peticiones quejas solicitudes y reclamos o conflictos	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	0.48%	$ -
Documento técnico Informacion secundaria -	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	0.48%	$ -
Documento de metodologia y estrategia de	$ 3,718,869	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	0.54%	$ -
Diseño conceptual de la base de datos geográfica	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	3.38%	$ -
Programación de actividades	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	3.38%	$ -
Plan Operativo	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	3.38%	$ -
Levantamiento topo batimetrico	$ 23,021,570	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	3.37%	$ -
Imágenes sensores remotos	$ 157,505	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	0.02%	$ -
Levantamiento orthofotomosaico drone + postproceso	$ 89,443,800	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	9.16%	$ -
Geomorfologia a escala 1:10000 para la cuenca y de detalle para el cuerpo de agua	$ 40,577,052	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	3.56%	$ -
Levantamiento de fauna y flora	$ 34,069,840	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	2.99%	$ -
Cobertura de tierra 1: 10000	$ 10,358,369	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	0.76%	$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**6 MESES**	**3 MES**	**37.30%**	**$ 0**

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	Acta de Inicio	2/09/2025		1/03/2026	$ -	$ 683,748,240	$ -	$ -

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

Fecha de Seguimiento a Plan de Trabajo	1/12/2025
Programado a Fecha de Corte	57,92%
Ejecutado a Fecha de Corte	37,30%
Diferencia	-20,63%

ACTIVIDAD PROYECTAD	ACTIVIDAD PROGRAMAI	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
100,00%	57,92%	37,30%	$ 683.748.240	$ 396.053.392	$ 255.017.994
FISICO			FINANCIERO		

FIRMA INTERVENTOR
ING. DIANA CAROLINA RAMOS
Representantel Legal
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. DRA. EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirección de Planeación y ordenamiento ambiental
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

Apoyo a la supervisión	Rodolfo Sánchez Ruíz	
	Oscar Javier Leal Guerrero	

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE

1. Link de entregables Corte 30/11/2025
https://drive.google.com/drive/folders/1A5UqAjPWUTVFEtUHjW_iaLY8Tf9dog0k?usp=drive_link
2. Actas de seguimiento al proyecto con grabaciones
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AZS2HpnBIYU59brPhyRA2xYvQQ0H6KM3
3. Seguimiento Observaciones de interventoria a entregables del consultor
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SdQfUH1iHT9F2Ydie2hhXCofiYZEotYT/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true
4. Correspondencia del proyecto
https://drive.google.com/drive/folders/12U8Ou4zbfvI2p7kfgZynxcFPuV7--pvT?usp=sharing
5. Control de Correspondencia del proyecto
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QN93IGhyh8EwwmhkJ_VDp55GEXIB4Sdx/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true
6. Plan de trabajo -PDT versión No1
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iY8_n4ur3ZxspQ7p7QPTnobRpHk9-kNb
7. Regsitro Fotográfico
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1xFaZ3_nCoLXbjyM_Hf8H8KDOCUEYcK55
8. Informe de avance entragado por el consutlor al mes dos
https://drive.google.com/drive/folders/1WNGGplzz0lLDaheo2X7DuirClLqGW43L

9. Notificación de presunto incumplimiento (Oficio OF-RHQG-32-25, 28/11/2025)

La Interventoría notificó a la Supervisión y al Consultor sobre un presunto incumplimiento de obligaciones contractuales y emitió un apremio para subsanación inmediata debido a atrasos en:
PDT (Plan de Trabajo) – Versión 1 del 16 de septiembre de 2025
Corte al 24 de noviembre de 2025 – Semana N.º 12

Se registraron los siguientes atrasos:
Atraso físico: 17,37%
Atraso financiero: $118.739 (miles)

Estos porcentajes y valores corresponden a la diferencia entre lo ejecutado y lo programado.
Respuesta del Consultor (Oficio 032 – 01/12/2025)

El Consultor respondió al oficio OF-RHQG-32-25 solicitando:
La elaboración de una nueva versión del PDT,
Con el fin de ajustar actividades, cronogramas y fechas de cumplimiento.
Observaciones de la Interventoría (Oficio OF-RHQG-34-25 – 01/12/2025)

La Interventoría emitió observaciones al oficio del Consultor, señalando:
La necesidad de una Solicitud formal de reprogramación del PDT Versión 1 (16/09/2025).
La exigencia de un Plan de Acción para el cierre inmediato de los atrasos.

Estado a la fecha del informe (04/12/2025)
No se ha recibido respuesta por parte del Consultor ni de la Supervisión en relación con las observaciones del OF-RHQG-34-25.

El atraso a la Semana N.º 13, con corte al 1 de diciembre de 2025, es de:
Atraso físico actualizado: -20,63%

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA	**Codigo: F-PCT-008**
		Versión: 10
		Hoja 1 de 2
Proceso de Contratacion: CM2-008-2025		**Fecha Aprobación: 15/12/2022**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 4/01/2026 — **ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN**

CONTRATO No: 00934-2025 — **TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA**

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LAS GACHAS

Nit o C.C. No. 901.962.124-0 — **No. DE INFORME: 04**

OBJETO: CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 00934 DE 2025 ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

VALOR INICIAL: $ 683.748.240 — **VALOR ADICIONAL: $ 0**

PLAZO CONTRATO: 6 MESES — **PLAZO ADICIONAL:** N.A

SUPERVISOR EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ

CARGO SUPERVISOR: Subdirección de Planeación y ordenamiento territorial

INTERVENTOR: GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

FECHA INICIO DEL CONTRATO:				**2/09/2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO APLICA	X	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**		
FECHA DE REINICIO:	NO APLICA	X	**TIEMPO DE PRORROGAS:**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	**1/03/2026**		**FECHA DE TERMINACIÓN 2:**		
PERIODO DEL INFORME:	1 AL 30 DE DICIEMBRE 2025				

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	**INTERVENTORÍA**	4

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	3.38%	$ -
Informacion historica de eventos de inundaciones o	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Caracterizacion climatica	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Mapa de zonas de vida 1: 100000	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Caracterizacion de suelos - Informacion secundaria	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Mapa de humedades de Colombia	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	1 MES	0.48%	$ -
Peticiones quejas solicitudes y reclamos o conflictos	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	0.48%	$ -
Documento técnico Informacion secundaria -	$ 3,301,202	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	0.48%	$ -
Documento de metodologia y estrategia de	$ 3,718,869	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	0.54%	$ -
Diseño conceptual de la base de datos geográfica	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	3.38%	$ -
Programación de actividades	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	3.38%	$ -
Plan Operativo	$ 23,108,414	$ -	$ -	6 MESES	2 MES	3.38%	$ -
Levantamiento topo batimetrico	$ 23,021,570	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	3.37%	$ -
Imágenes sensores remotos	$ 157,505	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	0.02%	$ -
Levantamiento orthofotomosaico drone + postproceso	$ 89,443,800	$ -	$ -	6 MESES	3 MES	11.77%	$ -
Geomorfologia a escala 1:10000 para la cuenca y de detalle para el cuerpo de agua	$ 40,577,052	$ -	$ -	6 MESES	4 MES	3.56%	$ -
Levantamiento de fauna y flora	$ 34,069,840	$ -	$ -	6 MESES	4 MES	2.99%	$ -
Cobertura de tierra 1: 10000	$ 10,358,369	$ -	$ -	6 MESES	4 MES	0.76%	$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**6 MESES**	**4 MES**	**39.91%**	**$ 0**

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	Acta de Inicio	2/09/2025		1/03/2026	$ -	$ 683,748,240	$ -	$ -

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

Fecha de Seguimiento a Plan de Trabajo	29/12/2025
Programado a Fecha de Corte	55,52%
Ejecutado a Fecha de Corte	39,91%
Diferencia	-15,61%

ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
100,00%	55,52%	39,91%	$ 683.748.240	$ 379.618.130	$ 272.906.754
FISICO			FINANCIERO		

FIRMA INTERVENTOR
ING. DIANA CAROLINA RAMOS
Representantel Legal
GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. DRA. EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirección de Planeación y ordenamiento ambiental
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

Apoyo a la supervisión	Rodolfo Sánchez Ruíz	
	Oscar Javier Leal Guerrero	

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE

1. Link de entregables Corte 30/12/2025
https://drive.google.com/drive/folders/1A5UqAjPWUTVFEtUHjW_iaLY8Tf9dog0k?usp=drive_link
2. Actas de seguimiento al proyecto con grabaciones
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AZS2HpnBIYU59brPhyRA2xYvQQ0H6KM3
3. Seguimiento Observaciones de interventoria a entregables del consultor
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SdQfUH1iHT9F2Ydie2hhXCofiYZEotYT/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true
4. Correspondencia del proyecto
https://drive.google.com/drive/folders/12U8Ou4zbfvI2p7kfgZynxcFPuV7--pvT?usp=sharing
5. Control de Correspondencia del proyecto
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ITME3_2-DL-3CwDsMs-nSICxIPY3YAK4/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true
6. Plan de trabajo -PDT versión No2
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iY8_n4ur3ZxspQ7p7QPTnobRpHk9-kNb
7. Informe de avance entragado por el consutlor al mes cuatro
https://drive.google.com/drive/folders/102adcyoSiTqhLuglXQFA_rx4miAuhhAw?usp=drive_link

9. Notificación de presunto incumplimiento (OF-RHQG-49-25, 20/12/2025)

Se traslado al OFICIO 046-18/12/2025 del consultor en el cual entrega la reprogramación al PDT e incluye plan de acción para mitigar los atrasos reportados al seguimiento del proyecto, el cuenta con la aprobación de la interventoría. Así las cosas, solicitamos a la corporación la No Objeción para que este pueda ser implementado desde la semana 16 con corte a 22 de diciembre de 2025.

Se registraron los siguientes atrasos:
Atraso físico: 15,61%
Atraso financiero: -91.906 (miles)

Estos porcentajes y valores corresponden a la diferencia entre lo ejecutado y lo programado.

OFICIO 048- 24/12/2025 El consultor hace entrega de infomación -ENTREGA DOCUMENTAL SEMANA 16 donde la interventoria aclara via mail informacion entra para evaluación de la semana 17 ya que la semana 16 cerro con fecha de corte 22 de diciembre. Esta corriendo la semana 17 del 23 al 29 de diciembre ala entrega del oficio 048-24.

Paa la semana 17 no se recibe información entregable del consultor a lo cual se le reporta el SEGUIMIENTO PDT SEMANA 17 CORTE 29122025 via mail 31 dic 2025, 9:11 a lo cual el cosultor refuta en el OFICIO 051- 31/12/2025 y la interventoria da respuesta en el OF-RHQG-52-25 donde justifica técnicamente sus porcentajes de cada componente reportado por cada profesional de interventoria.

Para el mes de diciembre 2025 se realizan cinco (5) reuniones de seguimieto y mesas de trabajo entre pares profesionales, las cuales cuentan con acta de reunión y grabaciones de las mismas.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	**CÓDIGO:**	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/1/2026

Proceso de Contratación

1. INFORMACION GENERAL

FECHA PRESENTACIÓN INFORME	9/2/2026				
INFORME No.	5	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	1/1/2026	Y EL	30/1/2026
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER				

ESTADO	EN EJECUCIÓN	PLAZO INICIAL CONTRATO	CINCO MESES (5)
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA	VALOR INICIAL CONTRATO	$ 683.748.240,00
PROCESO No.:	CM2-008-2025	FECHA DE INICIO:	2/9/2025
CONTRATO No.:	00934-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1/3/2026
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LAS GACHAS	LOCALIZACIÓN	La Quebrada Las Gachas se encuentra localizada en el municipio de Guadalupe, departamento de Santander
NIT CONTRATISTA:	901.962.124-0	SUPERVISOR (CARGO) - INTERVENTOR	GESTION AMBIENTAL Y HSEQ SAS
LINK DE PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noti	APOYO SUPERVISIÓN	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ

1.1 SEGUIMIENTO TECNICO/JURIDICO

NOVEDAD	SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	TIEMPO EN MESES / DIAS DE EJECUCIÓN	TIEMPO EN MESES / DIAS DE SUSPENSIÓN	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	SE ACTUALIZA POLIZA	MOTIVO /JUSTIFICACIÓN
Acta Inicio Contrato	2/9/0205	2/9/2025	1/3/2026	6		1/3/2026	Si	

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	**CÓDIGO:**	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

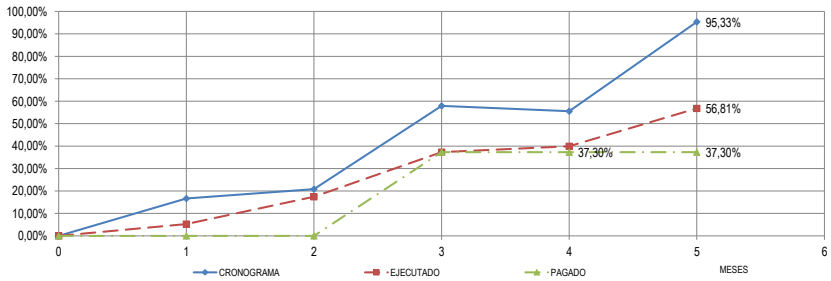
2. EJECUCION PRESUPUESTAL

		ADICIONES			
ANTICIPO < Si aplica>	$ 0,00				
APORTE OTRA ENTIDAD: <Convenios>	$ 0,00	CONCEPTO	ACTUALIZAR POLIZA	FECHA	VALOR
APORTE (CAS): <si aplica>	$ 0,00				
VALOR CONTRATO (todos menos conv)	$ 683.748.240,00				
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 683.748.240,00				
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00				
VALOR TOTAL + ADICION(ES)	$ 683.748.240,00				
VALOR PAGADO:	$ 255.017.944,00				
VALOR POR PAGAR:	$ 428.730.296,00				
% POR PAGAR	62,70%				
% AVANCE FINANCIERO	37,30%	**TOTAL DE ADICIONES**			$ -

2.1. SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Acta Parcial No 01	15/12/2025	$ 255.017.944,00
TOTAL		**$ 255.017.944,00**

3. CURVA "S"



MES/DIAS	CRONOGRAMA	EJECUTADO	PAGADO
0	0,00%	0,00%	0,00%
1	16,63%	5,28%	0,00%
2	20,83%	17,44%	0,00%
3	57,92%	37,30%	37,30%
4	55,52%	39,91%	37,30%
5	95,33%	56,81%	37,30%

PROGRAMADO	95,33%	
EJECUTADO	56,81%	
ATRASOS	-38,52%	
DESEMPEÑO		0,60
% PAGADO A LA FECHA	37,30%	
Pendiente por Ejecutar total	$	428.730.296,00
% POR CANCELAR A LA FECHA	62,70%	
Índice de avance financiero		0,66

Notas:

PROGRAMADO
Valor acumulado conforme a la programación vigente allegada por el Contratista

EJECUTADO
Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría/supervision

% PAGADO A LA FECHA
Valor acumulado realmente pagado por las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

4. OBSERVACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS,REPROGRAMACIONES DE CRONOGRAMA, RECOMENDACIONES, RIESGOS Y ALERTAS

Notificación de presunto incumplimiento (OF-RHQG-49-25, 20/12/2025)

Se traslado al OFICIO 046-18/12/2025 del consultor en el cual entrega la reprogramación al PDT e incluye plan de acción para mitigar los atrasos reportados al seguimiento del proyecto, el cuenta con la aprobación de la interventoría. Así las cosas, solicitamos a la corporación la No Objeción para que este pueda ser implementado desde la semana 16 con corte a 22 de diciembre de 2025.

Se registraron los siguientes atrasos:
Atraso físico: 15,61%
Atraso financiero: -91.906 (miles)

Estos porcentajes y valores corresponden a la diferencia entre lo ejecutado y lo programado.

OFICIO 048- 24/12/2025 El consultor hace entrega de información -ENTREGA DOCUMENTAL SEMANA 16 donde la interventoría aclara via mail informacion entra para evaluación de la semana 17 ya que la semana 16 cerro con fecha de corte 22 de diciembre. Esta corriendo la semana 17 del 23 al 29 de diciembre ala entrega del oficio 048-24.

Para la semana 17 no se recibe información entregable del consultor a lo cual se le reporta el SEGUIMIENTO PDT SEMANA 17 CORTE 29122025 via mail 31 dic 2025, 9:11 a lo cual el cosultor refuta en el OFICIO 051- 31/12/2025 y la interventoria da respuesta en el OF-RHQG-52-25 donde justifica técnicamente sus porcentajes de cada componente reportado por cada profesional de interventoria.

Para el mes de diciembre 2025 se realizan cinco (5) reuniones de seguimieto y mesas de trabajo entre pares profesionales, las cuales cuentan con acta de reunión y grabaciones de las mismas.

5. ANEXOS : SOPORTES AVANCES <Reuniones, actas, registro fotografico etc>



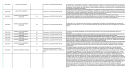
https://drive.google.com/drive/folders/1A5UqAjPWUTVFEtUHjW_iaLY8Tf9dog0k?usp=drive_link

1. Link de entregables Corte 30/12/2025



https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AZS2HpnBIYU59brPhyRA2xYvQQ0H6KM3

2. Actas de seguimiento con grabaciones



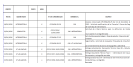
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SdQfUH1iHT9F2Ydie2hhXCofiYZEotYT/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true

3. Seguimiento Observaciones de interventoria



https://drive.google.com/drive/folders/12U8Ou4zbfvl2p7kfgZynxcFPuV7--pvT?usp=sharing

4. Correspondencia del proyecto



usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true

5. Control de Correspondencia del proyecto



https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iY8_n4ur3ZxspQ7p7QPTnobRpHk9-kNb

6. Plan de trabajo -PDT versión No2



https://drive.google.com/drive/folders/102adcyoSiTqhLuglXQFA_rx4miAuhhAw?usp=drive_link

7. Informe de avance consultor al mes cuatro

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

<Nombre Soporte>

Nombre: **RL- INTERVENTORIA GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS**
DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO:	DIANA CAROLINA RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL	
REVISO:	Diana Santos Garcia	Contratista SPL CAS-Apoyo a la supervision	
V.B:	Rodolfo Sanchez Ruiz	Funcionario SPL CAS	

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	**CÓDIGO:**	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/1/2026

Proceso de Contratación

1. INFORMACION GENERAL

FECHA PRESENTACIÓN INFORME	28/2/2026				
INFORME No.	6	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	1/2/2026	Y EL	23/2/2026
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER				

ESTADO	SUSPENDIDO	PLAZO INICIAL CONTRATO	CINCO MESES (5)
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA	VALOR INICIAL CONTRATO	$ 683.748.240,00
PROCESO No.:	CM2-008-2025	FECHA DE INICIO:	2/9/2025
CONTRATO No.:	00934-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1/3/2026
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LAS GACHAS	LOCALIZACIÓN	La Quebrada Las Gachas se encuentra localizada en el municipio de Guadalupe, departamento de Santander
NIT CONTRATISTA:	901.962.124-0	SUPERVISOR (CARGO) - INTERVENTOR	GESTION AMBIENTAL Y HSEQ SAS
LINK DE PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noti	APOYO SUPERVISIÓN	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ

1.1 SEGUIMIENTO TECNICO/JURIDICO

NOVEDAD	SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	TIEMPO EN MESES / DIAS DE EJECUCIÓN	TIEMPO EN MESES / DIAS DE SUSPENSIÓN	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	SE ACTUALIZA POLIZA	MOTIVO /JUSTIFICACIÓN
Acta Inicio Contrato	2/9/2025	2/9/2025	1/3/2026	5		1/3/2026	Si	
Suspensión No. 1	23/2/2025	24/2/2026	23/3/2026	5	1	1/4/2026	Si	manifestando que la comunidad presenta su desacuerdo frente a la delimitacion de la faja paralela y sus implicaciones sobre la tenencia de la tierra y el uso productivo del suelo. De acuerdo con la Relatoría (Anexo
Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1	20/3/2026	23/3/2026	22/4/2026	1	1	28/4/2026	Si	sin superar la motivacion de la suspension No1
Reinicio No.1	23/4/2026	23/4/2026	28/4/2026	0,3	0	28/4/2026	Si	Superada la motivacion de suspensiones
Prórroga No. 1	28/4/2026	29/4/2026	28/5/2026	1	0	28/5/2026	Si	

PLAZO CONTRATO ACTUALIZADO (En meses/dias)	5	
% AVANCE FISICO	72%	

1.2 ESTADO DE LAS GARANTIAS (Polizas)

CLASE	# DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICION	ANEXO	AMPARO	VIGENCIA (Fechas) DESDE	VIGENCIA (Fechas) HASTA	7.VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	96-44-101199163	25/3/2026	3	CUMPLIMIENTO	2/9/2025	23/9/2026	$ 136.749.648,00
				PAGO DE SALARIOS	2/9/2025	23/3/2029	$ 136.749.648,00
				CALIDAD DE LOS BIENES Y ELEMENTOS	2/9/2025	23/3/2027	$ 136.749.648,00
				CALIDAD DEL SERVICIO			
				AMPARO DE CORRECTO FUNCIONAMEINTO DE EQUIPOS			
				ESTABILIDAD DE LA OBRA			
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	96-40-101070931	25/3/2026	3	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2/9/2025	5/3/2026	$ 284.700.000,00

2. EJECUCION PRESUPUESTAL

ANTICIPO < Si aplica>	$ 0,00
APORTE OTRA ENTIDAD: <Convenios>	$ 0,00
APORTE (CAS): <si aplica>	$ 0,00
VALOR CONTRATO (todos menos conv)	$ 683.748.240,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 683.748.240,00
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00
VALOR TOTAL + ADICION(ES)	$ 683.748.240,00
VALOR PAGADO:	$ 255.017.944,00
VALOR POR PAGAR:	$ 428.730.296,00
% POR PAGAR	62,70%
% AVANCE FINANCIERO	37,30%

ADICIONES

CONCEPTO	ACTUALIZAR POLIZA	FECHA	VALOR
TOTAL DE ADICIONES			**$ -**

2.1. SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Acta Parcial No 01	15/12/2025	$ 255.017.944,00

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	**CÓDIGO:**	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

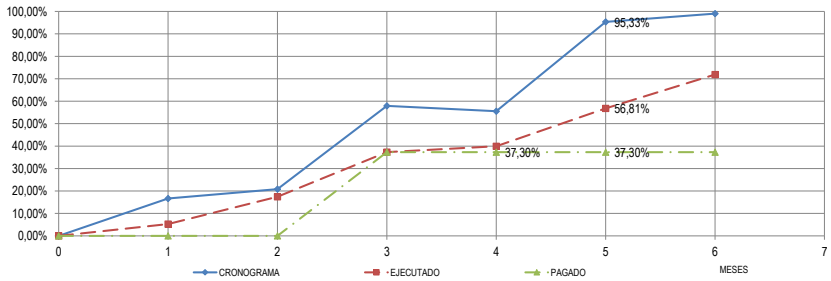
2. EJECUCION PRESUPUESTAL

		ADICIONES			
ANTICIPO < Si aplica>	$ 0,00				
APORTE OTRA ENTIDAD: <Convenios>	$ 0,00	CONCEPTO	ACTUALIZAR POLIZA	FECHA	VALOR
APORTE (CAS): <si aplica>	$ 0,00				
VALOR CONTRATO (todos menos conv)	$ 683.748.240,00				
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 683.748.240,00				
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00				
VALOR TOTAL + ADICION(ES)	$ 683.748.240,00				
VALOR PAGADO:	$ 255.017.944,00				
VALOR POR PAGAR:	$ 428.730.296,00				
% POR PAGAR	62,70%				
% AVANCE FINANCIERO	37,30%	**TOTAL DE ADICIONES**			$ -

2.1. SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Acta Parcial No 01	15/12/2025	$ 255.017.944,00
TOTAL		**$ 255.017.944,00**

3. CURVA "S"



MES/DIAS	CRONOGRAMA	EJECUTADO	PAGADO
0	0,00%	0,00%	0,00%
1	16,63%	5,28%	0,00%
2	20,83%	17,44%	0,00%
3	57,92%	37,30%	37,30%
4	55,52%	39,91%	37,30%
5	95,33%	56,81%	37,30%
6	99,03%	71,89%	37,30%

PROGRAMADO	99,03%	
EJECUTADO	71,89%	
ATRASOS	-27,14%	
DESEMPEÑO		0,73
% PAGADO A LA FECHA	37,30%	
Pendiente por Ejecutar total	$	428.730.296,00
% POR CANCELAR A LA FECHA	62,70%	
Índice de avance financiero		0,52

Notas:

PROGRAMADO

Valor acumulado conforme a la programación vigente allegada por el Contratista

EJECUTADO

Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría/supervision

% PAGADO A LA FECHA

Valor acumulado realmente pagado por las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

4. OBSERVACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS,REPROGRAMACIONES DE CRONOGRAMA, RECOMENDACIONES, RIESGOS Y ALERTAS

Notificación de presunto incumplimiento (OF-RHQG-49-25, 20/12/2025)

Se traslado al OFICIO 046-18/12/2025 del consultor en el cual entrega la reprogramación al PDT e incluye plan de acción para mitigar los atrasos reportados al seguimiento del proyecto, el cuenta con la aprobación de la interventoría. Así las cosas, solicitamos a la corporación la No Objeción para que este pueda ser implementado desde la semana 16 con corte a 22 de diciembre de 2025.

Se registraron los siguientes atrasos:
Atraso físico: 15,61%
Atraso financiero: -91.906 (miles)

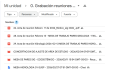
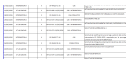
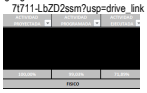
Estos porcentajes y valores corresponden a la diferencia entre lo ejecutado y lo programado.

OFICIO 048- 24/12/2025 El consultor hace entrega de información -ENTREGA DOCUMENTAL SEMANA 16 donde la interventoría aclara via mail informacion entra para evaluación de la semana 17 ya que la semana 16 cerro con fecha de corte 22 de diciembre. Esta corriendo la semana 17 del 23 al 29 de diciembre ala entrega del oficio 048-24.

Para la semana 17 no se recibe información entregable del consultor a lo cual se le reporta el SEGUIMIENTO PDT SEMANA 17 CORTE 29122025 via mail 31 dic 2025, 9:11 a lo cual el cosultor refuta en el OFICIO 051- 31/12/2025 y la interventoria da respuesta en el OF-RHQG-52-25 donde justifica técnicamente sus porcentajes de cada componente reportado por cada profesional de interventoria.

Para el mes de diciembre 2025 se realizan cinco (5) reuniones de seguimieto y mesas de trabajo entre pares profesionales, las cuales cuentan con acta de reunión y grabaciones de las mismas.

5. ANEXOS : SOPORTES AVANCES <Reuniones, actas, registro fotografico etc>

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1NWre_kZQolkfKdlv_GW9-uw2FNZpGv45  1. Link de entregables Corte 23/02/2026	https://drive.google.com/drive/folders/1AZS2HpnBIYU59brPhyRA2xYvQQ0H6KM3?usp=drive_link  2. Actas de seguimiento con grabaciones	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SdQfUH1iHT9F2Ydie2hhXCofiYZEotYT/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true  3. Seguimiento Observaciones de interventoria	https://drive.google.com/drive/folders/12U8Ou4zbfvl2p7kfgZynxcFPuV7--pvT?usp=drive_link  4. Correspondencia del proyecto
usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true  5. Control de Correspondencia del proyecto	https://drive.google.com/drive/folders/1lnWsVAskR0M3Ygsiuj7l711-LbZD2ssm?usp=drive_link  6. Plan de trabajo -PDT versión No2	https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1NWre_kZQolkfKdlv_GW9-uw2FNZpGv45  7. Informe de avance consultor al mes seis	<Nombre Soporte>
<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>
<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>

Nombre: RL- INTERVENTORIA GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO:	DIANA CAROLINA RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL	
REVISO:	Diana Santos Garcia	Contratista SPL CAS-Apoyo a la supervision	
V.B:	Rodolfo Sanchez Ruiz	Funcionario SPL CAS	

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	**CÓDIGO:**	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

Proceso de Contratación

1. INFORMACION GENERAL

FECHA PRESENTACIÓN INFORME	16/06/2026				
INFORME No.	7	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	23/04/2026	Y EL	28/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER				

ESTADO	EN EJECUCIÓN	PLAZO INICIAL CONTRATO	CINCO MESES (5)
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA	VALOR INICIAL CONTRATO	$ 683.748.240,00
PROCESO No.:	CM2-008-2025	FECHA DE INICIO:	2/09/2025
CONTRATO No.:	00934-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	1/03/2026
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL LAS GACHAS	LOCALIZACIÓN	La Quebrada Las Gachas se encuentra localizada en el municipio de Guadalupe, departamento de Santander
NIT CONTRATISTA:	901.962.124-0	SUPERVISOR (CARGO) - INTERVENTOR	GESTION AMBIENTAL Y HSEQ SAS
LINK DE PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&noticeUID=CO1.NTC.8139139&isFromPublicArea=True&isModal=False	APOYO SUPERVISIÓN	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ

1.1 SEGUIMIENTO TECNICO/JURIDICO

NOVEDAD	SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	TIEMPO EN MESES / DIAS DE EJECUCIÓN	TIEMPO EN MESES / DIAS DE SUSPENSIÓN	FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	SE ACTUALIZA POLIZA	MOTIVO /JUSTIFICACIÓN
Acta Inicio Contrato	2/09/2025	2/09/2025	1/03/2026	5		1/03/2026	Si	
Suspensión No. 1	23/02/2025	24/02/2026	23/03/2026	5	1	1/04/2026	Si	manifestando que la comunidad presenta su desacuerdo frente a la delimitación de la faja paralela y sus implicac
Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1	20/0/2026	23/03/2026	22/04/2026	1	1	28/04/2026	Si	Sin superar la motivación de la supensión No1
Reinicio No.1	23/04/2026	23/04/2026	28/04/2026	0,3	0	28/04/2026	Si	Superada la motivacion de suspensiones
Prórroga No. 1	28/04/2026	29/04/2026	28/05/2026	1	0	28/05/2026	Si	revisión, validación o ajustes que requieran, garantizando las condiciones de calidad de estos y sobre todo finali
Acta de Terminación	28/05/2026			6	0	28/05/2026	No	Terminación de productos y actividades sin observaciones de la interventoria

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	**CÓDIGO:**	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

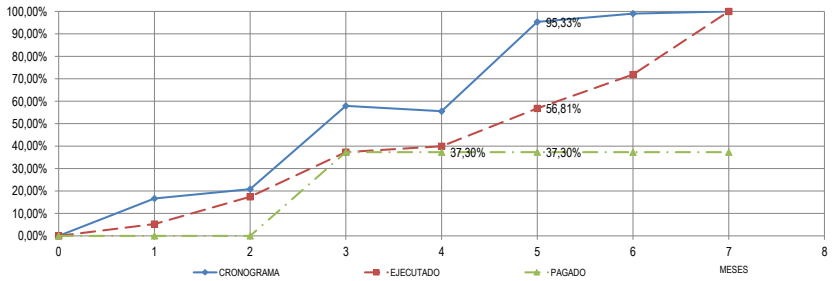
2. EJECUCION PRESUPUESTAL

		ADICIONES			
ANTICIPO < Si aplica>	$ 0,00				
APORTE OTRA ENTIDAD: <Convenios>	$ 0,00	CONCEPTO	ACTUALIZAR POLIZA	FECHA	VALOR
APORTE (CAS): <si aplica>	$ 0,00				
VALOR CONTRATO (todos menos conv)	$ 683.748.240,00				
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 683.748.240,00				
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00				
VALOR TOTAL + ADICION(ES)	$ 683.748.240,00				
VALOR PAGADO:	$ 255.017.944,00				
VALOR POR PAGAR:	$ 428.730.296,00				
% POR PAGAR	62,70%				
% AVANCE FINANCIERO	37,30%	TOTAL DE ADICIONES			$ -

2.1. SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Acta Parcial No 01	15/12/2025	$ 255.017.944,00
TOTAL		$ 255.017.944,00

3. CURVA "S"



MES/DIAS	CRONOGRAMA	EJECUTADO	PAGADO
0	0,00%	0,00%	0,00%
1	16,63%	5,28%	0,00%
2	20,83%	17,44%	0,00%
3	57,92%	37,30%	37,30%
4	55,52%	39,91%	37,30%
5	95,33%	56,81%	37,30%
6	99,03%	71,89%	37,30%
7	100,00%	100,00%	37,30%

PROGRAMADO	100,00%	
EJECUTADO	100,00%	
ATRASOS	0,00%	
DESEMPEÑO		1,00
% PAGADO A LA FECHA	37,30%	
Pendiente por Ejecutar total	$	428.730.296,00
% POR CANCELAR A LA FECHA	62,70%	
Índice de avance financiero		0,37

Notas:

PROGRAMADO

Valor acumulado conforme a la programación vigente allegada por el Contratista

EJECUTADO

Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría/supervision

% PAGADO A LA FECHA

Valor acumulado realmente pagado por las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	CÓDIGO:	F-PCT-008
		VERSIÓN:	11
		FECHA DE APROBACION:	20/01/2026

4. OBSERVACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS,REPROGRAMACIONES DE CRONOGRAMA, RECOMENDACIONES, RIESGOS Y ALERTAS

OBSERVACIONES

Se da por terminada las actividades del plan de trabajo del consultor sin novedad u observaciones de la interventoria y se remite a la supervision para su validación en el oficio OF-RHQG-88-26 de fecha 18/05/2026, con radicado CAS 10907 del 20 de mayo 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ejecuto los dos ultimos Talleres de Socializacion (2 und) de FASE 2. Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica, se enrtegro el productos finales ampliados y revisados por interventoria

RECOMENDACIONES

La Interventoría certifica que las actividades descritas fueron ejecutadas satisfactoriamente por el consultor y que los productos finales cumplen con los requisitos técnicos establecidos en los términos de referencia y en el contrato

RIESGO Y ALERTAS

NO APLICA

REPROGRAMACION DE CRONOGRAMA

NO APLICA

5. ANEXOS : SOPORTES AVANCES <Reuniones, actas, registro fotografico etc>

https://drive.google.com/drive/folders/1A5UqAjPWUTVFEtUHjW_iaLY8Tf9dog0k?usp=drive_link 	https://drive.google.com/drive/folders/1AZS2HpnBIYU59brPhyRA2xYvQQ0H6KM3?usp=drive_link 	https://drive.google.com/drive/folders/1ucmSzCbqnqehWkHjWQBvLcammMxs2ic62?usp=drive_link 	https://drive.google.com/drive/folders/12U8Ou4zbfvl2p7kfgZynxcFPuV7--pvT?usp=drive_link 
1. Link de entregables Corte 28/04/2026	2. Actas de seguimiento con grabaciones	3. Seguimiento Observaciones de interventoria	4. Correspondencia del proyecto
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c81F8r59onjswlUeXHWlJe4RM93qRy67I/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true 	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iY8_n4ur3ZxspQ7p7QPTnobRpHk9-kNb 	https://drive.google.com/drive/folders/1OmAkOGPOAB2lcsl6X1fNMtTRjmfuxyER?usp=drive_link 	
5. Control de Correspondencia del proyecto	6. Plan de trabajo -PDT versión No2	7. Informe de avance consutor al mes seis	<Nombre Soporte>
<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>
<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>	<Nombre Soporte>

RL- INTERVENTORIA GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS

Nombre: **DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO:	DIANA CAROLINA RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL	
REVISO:	Diana Santos Garcia	Contratista SPL CAS-Apoyo a la supervision	
V.B:	Rodolfo Sanchez Ruiz	Funcionario SPL CAS	

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	00934 DE 2025	
No. PROCESO SECOP II	CM2-008-2025	
FECHA DEL CONTRATO	15 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS	
NIT	804.000.292-0	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LAS GACHAS	
NIT	901.962.124-0	
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANY RAMIREZ OTERO	
	13.715.906 DE BUCARAMANGA	
OBJETO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 683.748.240) M/CTE	
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES	
SUPERVISOR	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ	
	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 02 de septiembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 01 de marzo de 2026
SUSPENSIÓN N°01	**FECHA DE INICIO**: 24 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 de marzo de 2026
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N°01	**FECHA DE INICIO**: 23 de marzo de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 22 de abril de 2026
PRORROGA N°01	**FECHA DE INICIO**: 29 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026	
VALOR A PAGAR	CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($428.730.246,00,00) MDA/CTE	
ACTA A PAGAR:	02	
PAGO No: (En Números)	DOS	

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	$ 683.748.240,00	
VALOR ADICIONAL	$ 0, 00	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No.1 DE AVANCE 37.30%		$ 255.017.994,00
VALOR A PAGAR ACTA PAGO FINAL DE AVANCE 62.70 %		$ 428.730.246,00
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 683.748.240,00	$ 683.748.240,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

BERENICE GARCES GELVEZ - DIRECTORA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	9492742346	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
OCTUBRE	9494937539	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
NOVIEMBRE	9496188539	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
DICIEMBRE	9499682376	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
ENERO	9501458516	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
FEBRERO	9501458479	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
ABRIL	9505678181	$570,000	$730,500	$317,800	$2,030,100
MAYO	9505987123	$570,000	$730,500	$317,800	$2,030,100

DIANA ALEXANDRA SANCHES VIRVIESCAS - EXPERTO EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$521,800	$667,800	$290,500	$1,855,900
NOVIEMBRE	9496187914	$521,800	$667,800	$21,800	$1,587,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$181,600	$1,747,000
DICIEMBRE	9496931460	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
ENERO	9503348235	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
FEBRERO	9503349121	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
ABRIL	9505677352	$104.400	$133,600	$36,400	$349.600

Se genera planilla de corrección de mes de noviembre por riesgo V de aporte ARL

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ - PROFESIONAL EXPERTO EN SIG

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937539	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
NOVIEMBRE	9496188539	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
DICIEMBRE	9499682376	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
ENERO	9501458516	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
FEBRERO	9503349121	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
ABRIL	9505677352	$51.100	$65,400	$26,500	$181.900

OMAR GUSTAVO REYES GARZON- EXPERTO EN COMPONENTE ECOSISTÉMICO

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$521,800	$667,80	$290,50	$1,855,900
NOVIEMBRE	9496187914	$407,60	$521,800	$17,100	$1,240,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$141,900	$1,365,000

Se genera planilla de corrección de mes de noviembre por riesgo V de aporte ARL

JOSE NETITH CONTRERAS SANDOVAL - EXPERTO EN GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
NOVIEMBRE	9496187914	$407,600	$521,800	$17,100	$1,240,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$141,900	$1,365,000
DICIEMBRE	9496931460	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
ENERO	9503348235	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
FEBRERO	9503349121	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
ABRIL	9505677352	$95,200	$121,800	$33,100	$318.800

Se genera planilla de corrección de mes de noviembre por riesgo V de aporte ARL

YACQUELINE ANDREA HERNANDEZ CACUA - EXPERTO SOCIAL

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937539	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200
NOVIEMBRE	9496188539	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200
DICIEMBRE	9499682376	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ITEM	ACTIVIDADES	%	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado	Valor Ejecutado
1.01	Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	2.38%	GLB	1	$ 16,410,830	2.38%	$ 16,410,830	0.00%	$ -	2.38%	$ 16,410,830
1.02	Recopilación de información secundaria	2.38%	GLB	1	$ 16,410,830	2.38%	$ 16,410,830	0.00%	$ -	2.38%	$ 16,410,830
1.03	Diseño de la estrategia de participación	0.54%	GLB	1	$ 3,725,100	0.54%	$ 3,725,100	0.00%	$ -	0.54%	$ 3,725,100
1.04	Diseño conceptual de la base de datos geográfica	2.38%	GLB	1	$ 16,410,830	2.38%	$ 16,410,830	0.00%	$ -	2.38%	$ 16,410,830
1.05	Estudios soporte	23.90%	GLB	1	$ 164,874,364	14.05%	$ 96,991,584	9.85%	$ 67,882,780	23.90%	$ 164,874,364
1.06	Programación de actividades	2.38%	GLB	1	$ 16,410,830	2.38%	$ 16,410,830	0.00%	$ -	2.38%	$ 16,410,830
1.07	Plan Operativo	2.38%	GLB	1	$ 16,410,830	2.38%	$ 16,410,830	0.00%	$ -	2.38%	$ 16,410,830
	FASE 1: Delimitación del cauce permanente y de la línea de nuevas márgenes	**23.12%**			**$ 159,446,790**		**$ -**		**$ 159,446,790**		**$ 159,446,790**
2.01	Delimitación del Cauce Permanente										
2.02	Identificación preliminar de las formas del terreno asociadas al cauce permanente	8.78%	GLB	1	$ 60,533,280	0.00%	$ -	8.78%	$ 60,533,280	8.78%	$ 60,533,280
2.03	Delimitación el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	4.33%	GLB	1	$ 29,886,729	0.00%	$ -	4.33%	$ 29,886,729	4.33%	$ 29,886,729
2.04	Delimitación el cauce permanente del sistema hídrico	7.31%	GLB	1	$ 50,299,722	0.00%	$ -	7.31%	$ 50,299,722	7.31%	$ 50,299,722
	FASE 2: Delimitación del lecho físico y sus estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica	**23.50%**			**$ 162,040,200**		**$ -**		**$ 162,040,200**		**$ 162,040,200**
3.01	Delimitación del lecho físico										
3.02	Delimitación del componente geomorfológico	2.16%	GLB	1	$ 12,410,940	0.00%	$ -	2.16%	$ 12,410,940	2.16%	$ 12,410,940
3.03	Delimitación del componente hidrológico	2.16%	GLB	1	$ 12,410,940	0.00%	$ -	2.16%	$ 12,410,940	2.16%	$ 12,410,940
3.04	Delimitación del componente ecosistémico	10.66%	GLB	1	$ 62,472,540	0.00%	$ -	10.66%	$ 62,472,540	10.66%	$ 62,472,540
3.05	Delimitación del lecho físico de la ronda hídrica	2.16%	GLB	1	$ 12,410,940	0.00%	$ -	2.16%	$ 12,410,940	2.16%	$ 12,410,940
3.06	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas										
3.06.01	Aprobación de las generalidades	1.49%	GLB	1	$ 8,545,727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8,545,727	1.49%	$ 8,545,727
3.06.02	Identificación de los elementos constitutivos de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	1.49%	GLB	1	$ 8,545,727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8,545,727	1.49%	$ 8,545,727
3.06.03	Identificación de actores	3.91%	GLB	1	$ 22,485,709	0.00%	$ -	3.91%	$ 22,485,709	3.91%	$ 22,485,709
3.06.04	Identificación de servicios ecosistémicos	1.49%	GLB	1	$ 8,545,727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8,545,727	1.49%	$ 8,545,727
3.06.05	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas	1.49%	GLB	1	$ 8,545,727	0.00%	$ -	1.49%	$ 8,545,727	1.49%	$ 8,545,727
3.07	Revisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental y los municipios y distritos										
3.07.01	Revisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	0.61%	GLB	1	$ 3,500,183	0.00%	$ -	0.61%	$ 3,500,183	0.61%	$ 3,500,183
3.08	Plan de seguimiento y evaluación										
3.08.01	Línea base de seguimiento y evaluación	1.34%	GLB	1	$ 7,689,781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7,689,781	1.34%	$ 7,689,781
3.08.02	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	1.34%	GLB	1	$ 7,689,781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7,689,781	1.34%	$ 7,689,781
3.08.03	Elaboración de la Presentación	1.34%	GLB	1	$ 7,689,781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7,689,781	1.34%	$ 7,689,781
3.08.04	Ponderación de Rondas	1.34%	GLB	1	$ 7,689,781	0.00%	$ -	1.34%	$ 7,689,781	1.34%	$ 7,689,781
	SUBTOTAL ACOTAMIENTO LAS GACHAS	100.00%			$ 574,578,353		$ 214,388,830		$ 360,271,518		$ 574,578,353
	IVA 19%				$ 109,169,887	% de Avance Parcial	$ 40,717,159	% de Avance Parcial	$ 68,452,728	% de Avance Acumulado	$ 109,169,887
	VALOR TOTAL				$ 683,748,240	37.30%	$ 255,017,994	62.70%	$ 428,730,246	100.00%	$ 683,748,240

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROYECTO "ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER."

CONDICIONES INICIALES									ACTA 01		ACTA 02	
	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	Valor Total	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	Personal PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	% FM	VALOR MES (AXBXCXD)	No. de meses					
1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1.1	Director del Proyecto	1	$ 6,521,485.00	70%	2.04	$ 9,312,880.58	6	$ 55,876,083.48	3	$ 27,938,041.74	3	$ 27,938,041.74
1.2	Experto en Hidrología e Hidráu	1	$ 6,521,485.00	64%	2.04	$ 8,514,460.82	5	$ 42,572,254.08	2	$ 17,028,901.63	3	$ 25,543,352.45
1.3	Experto en SIG	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	5	$ 33,259,573.50	2	$ 13,303,829.40	3	$ 19,955,744.10
1.4	Experto en componente biótico	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	2	$ 13,303,829.40	2	$ 13,303,829.40	0	$ -
1.5	Experto en Geología y Geomor	1	$ 6,521,485.00	50%	2.04	$ 6,651,914.70	5	$ 33,259,573.50	2	$ 13,303,829.40	3	$ 19,955,744.10
1.6	Experto social	1	$ 4,848,768.00	50%	2.04	$ 4,945,763.76	3	$ 14,837,291.28	2	$ 9,891,527.52	1	$ 4,945,763.76
	SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL							$ 193,109,805.24		$ 94,769,959.09		$ 98,339,846.15
OTROS COSTOS DIRECTOS												
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	FM	Valor Unitario	Valor Total			CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
2.1	Topobatrimetria	Secciones	17	1.0417	$ 1,300,000.00	$ 23,021,570.00				$ -	17	$ 23,021,570.00
2.2	Base cartográfica General (Planimetría y altimetría curvas de nivel 5 m; DSM Y DTM Resolución 10 cm, ortofotomosaico 10 cm)	Global	1	1.0417	$ 89,443,800.00	$ 93,173,606.46			0.6	$ 55,904,163.88	0.4	$ 37,269,442.58
2.3	Imágenes de sensores remotos y/o fotos aéreas disponibles para diferentes periodos históricos	No	4	1.0417	$ 37,800.00	$ 157,505.04			4	$ 157,505.04	0	$ -
2.4	Geomorfología fluvial de detalle asociada al cauce principal	m	4500	1.0417	$ 5,500.00	$ 25,782,075.00				$ -	4500	$ 25,782,075.00
2.5	Geomorfología general asociada a la cuenca escala 1:10000 con caracterización edafológica	hectáreas (ha	1422	1.0417	$ 23,000.00	$ 34,069,840.20			568.8	$ 13,627,936.08	853.2	$ 20,441,904.12
2.6	Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas (4 observaciones de fauna y f	Global	8	1.0417	$ 6,000,000.00	$ 50,001,600.00				$ -	8	$ 50,001,600.00
2.7	Cobertura y uso de la Tierra escala 1:10000	hectáreas (ha	1422	1.0417	$ 7,000.00	$ 10,369,081.80				$ -	1422	$ 10,369,081.80
2.8	Hidrología de detalle	m	4500	1.0417	$ 11,000.00	$ 51,564,150.00				$ -	4500	$ 51,564,150.00
2.9	Socializaciones	Global	6	1.0417	$ 1,500,000.00	$ 9,375,300.00			1	$ 1,562,550.00	5	$ 7,812,750.00
2.10	Transporte	Dias	77	1.0417	$ 538,611.00	$ 43,202,473.06			60	$ 33,664,264.72	17	$ 9,538,208.34
2.11	Gastos de alojamiento, alimentación e hidratación	Dia/Persona	225	1.0417	$ 150,000.00	$ 35,157,375.00			93.530	$ 14,614,456.77	131.5	$ 20,542,918.23
2.12	Impresión y publicacion medios	Global	1	1.0417	$ 5,371,192.29	$ 5,595,171.01				$ -	1	$ 5,595,171.01
	Subtotal costos indirectos					$ 381,469,747.5				$ 119,530,875.49		$ 261,938,871.00
	SUBTOTAL (1+2)					$ 574,578,352.81				$ 214,300,835.00		$ 360,277,517.00
	IVA 19%					$ 109,169,887.0				$ 40,717,159.0		$ 68,452,729.0
	VALOR FINAL DE LA CONSULTORIA					$ 683,748,240.00				$ 255,017,994.00		$ 428,730,246.00

5. Balance Financiero

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	$ 683.748.240,00	
VALOR ADICIONAL	$ 0,oo	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No.1 DE AVANCE 37.30%		$ 255.017.994,00
VALOR A PAGAR ACTA PAGO FINAL DE AVANCE 62.70 %		$ 428.730.246,00
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 683.748.240,00	$ 683.748.240,00

El valor total ejecutado a la fecha equivale a **CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($428.730.246,00,00) MDA/CTE** correspondiente a una ejecución física y financiera del 62.70 % del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo informe contable y planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

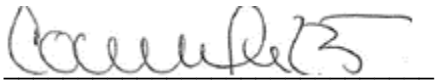
IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
NO APLICA			

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
NO APLICA			

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el interventor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los veinticinco dias del mes de junio de 2026



DIANA CAROLINA RAMOS M.
RL. GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS
Interventoría

Proyecto:
Proyecto: Jefferson Hernandez- Administrativo Interventoría
Aprobó: Diana Carolina Ramos- Representante Legal

EVIDENCIAS

- Entrega de productos a interventoría mediante Oficio 04 del 11 de diciembre de 2025
- Aprobación de productos acta de recibo final No1 OF-RHQG-91-26
- Documentos proceso de pago No.2 – Oficio 93 del 3 de julio de 2026

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORÍA No 00934-2025

CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LAS GACHAS Nit 901.962.124-0 (**INGEOTEK B S.A.S** Nit 900.508.501-5, con un porcentaje de participación del 80% y PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS SAS – PROINVIAS S.A.S con Nit 901.008.925-2, con un porcentaje de participación del 20%) Representada Legalmente por **JOHANY RAMIREZ OTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.715.906 de Bucaramanga.

OBJETO: ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

VALOR: El valor del contrato se estipula en de **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($683.748.240,00),** incluido IVA, valor que incluye todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. El presupuesto se encuentra respaldado con la Disponibilidad Presupuestal No. 25-02599 en los rubros: 32.3203.320304.2.3.2.02.02.009.12.01.91119: Otros servicios de la administración pública n.c.p. y 32.3203.320304.2.3.2.02.02.009.12.05.91119: Realizar acotamiento de rondas hídricas de las corrientes priorizadas en la Jurisdicción de la CAS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, según acuerdo No. 0129 del 08 de julio de 2025 por medio del cual se autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias.

Entre los suscritos a saber: **GLORIA MILENA DURAN VILLAR**, mayor de edad y vecina de la ciudad de San Gil, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.897.514 de San Gil, quien mediante Resolución 000829 de 07 de noviembre de 2023 es nombrada como Secretaria General de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, a quien mediante numeral 3.1.1 del manual de contratación de la CAS, adoptado mediante Resolución DGL N°0000693 de 04 de octubre de 2022, se le delegó la facultad de celebrar o perfeccionar todos los contratos y convenios cualquiera sea su régimen contractual aplicable y sus modificaciones, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CORPORACIÓN**; y por la otra **UNION TEMPORAL LAS GACHAS** Nit 901.962.124-0 (**INGEOTEK B S.A.S** Nit 900.508.501-5, con un porcentaje de participación del 80% y PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS SAS – PROINVIAS S.A.S con Nit 901.008.925-2, con un porcentaje de participación del 20%) Representada Legalmente por **JOHANY RAMIREZ OTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.715.906 de Bucaramanga y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, quien manifiesta no encontrarse incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, hemos decidido celebrar el presente CONTRATO, teniendo en cuenta la normatividad antes descrita, previo a las siguientes consideraciones. A) Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER** realizó el procedimiento contractual establecido en la normatividad contractual vigente para la presente contratación. B) Que se publicó en el sistema electrónico de contratación pública todos los documentos del proceso contractual, en la oportunidad y por el término reglado por la Ley. C) Que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER** de manera objetiva determinó que la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL LAS GACHAS**, se ajustó a las exigencias establecidas por la entidad en los pliegos de condiciones y en consideración a ello, le fue adjudicada la presente contratación en la modalidad de Concurso de Méritos. D) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas. En consideración a lo anterior las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA**

HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER, conforme a la propuesta anexa, valor adjudicado, al pliego de condiciones, estudios previos y requerimiento técnico. **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato se estipula en **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($683.748.240,00),** incluido IVA, valor que incluye todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. **(Ver propuesta económica SECOP II). CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO:** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso en moneda legal colombiana de la siguiente manera: Se realizarán pagos parciales conforme al cumplimiento de los entregables según el cronograma y flujo de caja establecidos. Todos los documentos y soportes presentados por el contratista deben estar aprobados y avalados por la interventoría. Para efectos de cada pago, el CONSULTOR deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. **CLÁUSULA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÓN:** La Quebrada Las Gachas se encuentra localizada en el municipio de Guadalupe, departamento de Santander, con una extensión aproximada de 1422 ha; siendo este lugar geográfico donde se desarrollará la ejecución del objeto contractual denominado “ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER”. **CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, según acuerdo No. 0129 del 08 de julio de 2025 por medio del cual se autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias. **CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: - Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. - Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. - Garantizar la calidad de los servicios prestados y/o productos

entregables de acuerdo con el Requerimiento Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso. - Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. - Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del Contrato. - Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio donde se desarrolla la Consultoría. - Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. - Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Consultor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del Contrato. - Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de este Contrato. - Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). - Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas. - Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. - Ejecutar el Contrato con el Personal ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del Contrato, el Consultor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en el pliego de condiciones. - Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características; (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano, o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental. - Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002 y artículo 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago. - Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato. - Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** A su vez, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: - Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo. - Suministrar oportunamente la documentación e información que repose en la C.A.S. - En caso de incumplimiento adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. - Colocar a disposición del objeto del contrato, toda su capacidad técnica y administrativa de tal manera que se cumpla a cabalidad el objeto del mismo, dando todas las instrucciones que requiera EL CONTRATISTA para la correcta ejecución del contrato en forma escrita a través de la interventoría y supervisor correspondiente. - Procurar que el objeto del contrato se ejecute con acatamiento de las normas que regulan la función administrativa. - Verificar que el servicio de consultoría cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas. - Comunicar oportunamente al

supervisor del contrato cualquier posible alteración, modificación o inconveniente que afecte las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto. - Realizar en forma oportuna los pagos acordados. - Responder oportunamente las solicitudes formuladas por el contratista, en pro del desarrollo del contrato. - Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía del contratista. - Las demás que surjan del cumplimiento del objeto convenido. **CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA otorgará a favor del CONTRATANTE, una garantía única expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria o demás mecanismos de cobertura de riesgos autorizados por el Decreto 1082 de 2015, a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, conforme al pliego de condiciones que ampare los siguientes riesgos:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	Este amparo se deberá constituir por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y la de sus prórrogas si a ello hubiere lugar y seis (6) meses mas	El amparo de cumplimiento del convenio cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas.
CALIDAD DEL SERVICIO	Para garantizar la calidad del servicio, se deberá constituir una garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del convenio y que se deriven de: la mala calidad e insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un convenio de consultoría o de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el convenio.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Este amparo se hará en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional.

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Indicar con una x la garantía solicitada	**AMPARO**	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**
X	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	Deberá constituirse así: 1. 200 smlmv cuando el valor del contrato sea inferior o igual a 1500 smlmv 2. 300 smlmv cuando el valor del contrato sea superior a 1500 e inferior o igual a 2500 3. 400 smlmv cuando el valor del convenio sea superior a 2500 e inferior o igual a 5000: 4. 500 smlmv cuando el valor del contrato sea superior a 5000 e inferior o igual a 10000 5. 5% del valor del convenio, cuando este sea superior a 10.000, en el caso el valor asegurado debe ser máximo de 75 mil smlmv	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	Esta Garantía ampara la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, esta garantía es independiente y exclusiva de la Garantía General de Cumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA. - Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, la C.A.S., vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un interventor con quién el contratista suscribirá la respectiva acta de inicio. La interventoría consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El Interventor deberá revisar y certificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista y cumplir entre otras funciones, las siguientes: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la secretaria general. f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato. g) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA. - MULTAS:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes, pactan multas por el incumplimiento de las obligaciones

contractuales a cargo del CONTRATISTA y que se presenten dentro del curso de la ejecución del contrato. El procedimiento de imposición de la multa y la declaratoria de incumplimiento, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y al decreto 1082 de 2015. En caso de que el contratista se constituya en mora o incumpla injustificadamente total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud del contrato, la Corporación podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas y diarias por el 0.2% del valor total del contrato por cada día de retardo, sin exceder el 5% del valor de este y sin perjuicio de hacer efectiva la sanción pecuniaria prevista o de la declaratoria de caducidad del contrato. Así mismo, se impondrán multas cuando quiera que el contratista incumpla con sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales (Leyes 789 de 2002). El contratista autoriza a la Corporación con la suscripción del contrato, para descontar de los saldos pendientes a su favor, el valor de las multas que le sean impuestas. La aplicación de multas se entiende sin perjuicio de que, en caso de mediar las causales establecidas en el contrato, la CORPORACIÓN pueda hacer efectiva la Cláusula Penal. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad al CONTRATISTA, la CORPORACIÓN impondrá y hará efectiva una pena pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se imputará al valor de los perjuicios ocasionados. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – EXCLUSION DEL VINCULO LABORAL:** El CONTRATANTE no adquiere vínculo laboral con el CONTRATISTA o sus dependientes; por lo tanto, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestacional o indemnizatoria. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: Las partes expresamente manifiestan su voluntad de definir como causas de terminación del contrato las que se enuncian a continuación: 1) Por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto contractual; 2) Por disolución o liquidación del CONTRATISTA; 3) Por incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave la ejecución del contrato, siempre que de manera escrita y justificada lo acredite el supervisor designado. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que la terminación del contrato por cualquiera de las causas definidas en los numerales 2 y 3 dará lugar a la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y no habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor del CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Son causales de caducidad y LA CORPORACIÓN podrá declararla mediante acto administrativo debidamente motivado y previo el procedimiento legal, el incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, en las condiciones y términos consagrados en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes, en cuanto le sean aplicables; la declaración de la caducidad puede dar lugar a hacer efectiva la garantía única, a aplicar las multas o la cláusula penal, según el caso. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **Parágrafo.** En el caso de declararse la caducidad del contrato, el contratista deberá pagar el valor de la cláusula penal pecuniaria en los términos del artículo 18 de la Ley 80 de 1993 a través de las garantías otorgadas y las retenciones constituidas conforme al pliego de condiciones. Sin perjuicio de lo anterior, en todo caso la Corporación podrá exigir al contratista todas las indemnizaciones a que haya lugar de conformidad con la Ley. Se aplicarán a este contrato las disposiciones de cláusulas excepcionales sobre terminación, modificación e interpretación unilateral establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. LA CORPORACIÓN podrá hacer uso de dichas normas por las causales, en las oportunidades y formas allí establecidas. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro del término establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y conforme a lo descrito en la forma de pago. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, el CONTRATANTE practicará la liquidación unilateral en los términos definidos en el citado Art. 11 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo:** En caso de que el acta de liquidación del contrato tomare mayor tiempo, respecto a la vigencia de la garantía, el contratista deberá prorrogarla hasta la suscripción de la mencionada acta, según lo indique por escrito la CAS De igual manera, el contratista se obliga a reponer el valor de la garantía cada vez que LA CAS haga efectiva parte de ella y a ampliar su vigencia en caso de prórroga o adición del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. - CESIÓN DEL CONTRATO:** Los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato no podrán ser cedidos por el

CONTRATISTA, sin previa autorización escrita emitida por parte del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cuando surjan diferencias entre las partes por motivo de la ejecución del presente contrato, se acudirá a los mecanismos de solución de controversias contractuales que trata el capítulo VIII de la Ley 80 de 1993. Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos según los procedimientos establecidos por la ley. Sin perjuicio de la facultad de tiene la Corporación, de imponer las multas y declarar el incumplimiento del contrato, previo proceso administrativo sancionatorio, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, 1. Etapa de arreglo directo. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y la C.A.S., con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. 2. Etapa de conciliación. Si la diferencia no logra ser resuelta por las partes, deberá acudirse ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de San Gil, previa solicitud individual o conjunta entre las partes. Si en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá iniciado a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de San Gil Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver las diferencias, deben acudir ante un Tribunal de Arbitramento. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral de este contrato: a) Estudios previos de la contratación; b) Pliego de condiciones definitivos y anexos. c) Oferta del CONTRATISTA con sus anexos; d) Las pólizas que se expidan en desarrollo del contrato y e) los demás documentos del proceso contractual y los que se produzcan durante la ejecución de este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra el CONTRATANTE por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al CONTRATANTE y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta Cláusula el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del CONTRATANTE, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al CONTRATISTA quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así lo hiciera, el CONTRATANTE tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de los servicios motivo del contrato y/o declarar el incumplimiento de obligaciones del CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere aprobación por parte de la entidad de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y contratación de la interventoría correspondiente. El domicilio contractual es el Municipio de San Gil (Santander).

NOTA DE APROBACIÓN DEL CLAUSULADO: El presente clausulado hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP II y se entiende firmado por las partes, cuando el contratista acepte el contrato en la mencionada plataforma y por parte de la CAS, cuando el Ordenador del Gasto envíe cómo firmado el contrato a través del sistema electrónico del SECOP II.

UNION TEMPORAL
LAS GACHAS

OFICIO84- 26/05/2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER CAS
Subdirección de Planeación y ordenamiento territorial
Atn: Dra. Edna Rocío Castellanos M
Supervisora.

GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S,
Atn: Diana Carolina Ramos
Representante Legal
Interventoría

REF: Contrato de Consultoría 00934 de 2025

Objeto ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

Asunto: Actualizacion de documentos.

Atento saludo

En atención a las solicitudes realizadas por la comunidad en el ultimo taller se realiza un ajuste del documento técnico correspondiente a las directrices de manejo de la ronda hídrica, la cartografía y el proyecto de resolución, se encuentran en el siguiente enlace:

1. Resolución
https://drive.google.com/drive/folders/1fHjdjv1t0mEOLAmguCfN2yIeROQUb-5B?usp=drive_link

2. Estrategias manejo
https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link

3. Modelo de datos
https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Agradeciendo su atención se suscribe atentamente

BERENICE GARCES GELVEZ
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL LAS GACHAS

Centro empresarial
chicamocha
oficina 326
ingeotekbsas @hotmail.com
3183907633

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO CONSULTORÍA No. 00934-2025

CONTRATO DE CONSULTORÍA	00934 de 2025		
OBJETO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER		
PLAZO	SEIS (06) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 683.748.240) M/CTE		
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS		
NIT	804.000.292-0		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LAS GACHAS		
NIT	901.962.124-0		
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANY RAMIREZ OTERO		
CEDULA DE CIUDADANÍA	13.715.906 DE BUCARAMANGA		
FECHA DE INICIO	02 de septiembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN No. 1	01 de marzo de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	24 de febrero de 2026	Un (1) mes	23 de marzo de 2026
FECHA AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 1	23 de marzo de 2026	Un (1) mes	22 de abril de 2026
PRORROGA 1	29 de abril de 2026	Un (1) mes	28 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28 de mayo de 2026		
SUPERVISOR	**EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ** subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental		

ADICIONES:
No se presentó adición en valor.

SUSPENSIONES:

No. SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN
Suspensión No. 1	24 de febrero de 2026	Un (1) mes
Ampliación Suspensión 1	23 de marzo de 2026	Un (1) mes

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO

PRORROGA 1	29 de abril de 2026	Un (1) mes

MODIFICATORIO:
No se presentaron modificaciones al contrato.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA
7 meses	28 de mayo de 2026

A los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las partes intervinientes en el presente contrato de consultoría contando con la participación del señor **JOHANY RAMIREZ OTERO** identificado con **cédula de ciudadanía 13.715.906 de Bucaramanga** representante legal de la **UNION TEMPORAL LAS GACHAS** identificado con **NIT. 901.962.124-0**, en calidad de CONTRATISTA, la señora **DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA** identificada con **cédula de ciudadanía No. 52.711.684 de Bogotá** en calidad de representante legal de la INTERVENTORÍA **GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ SAS** identificada con **NIT 900.305.400-8**, y por otra parte **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ** identificada con **cédula de ciudadanía No. 1.104.069.512 de Oiba** en calidad de **SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** al contrato de **Consultoría No. 00934 DE 2025**, cuyo objeto es el **ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER** en atención al vencimiento del plazo de ejecución del contrato de Consultoría y al cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales y las normas que regulan la contratación estatal teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día QUINCE (15) de AGOSTO de 2025, se suscribió Contrato de CONSULTORÍA No. 00934 de 2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y UNION TEMPORAL LAS GACHAS cuyo objeto es “ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER” por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($683.748.240,00) incluido IVA y un plazo de Seis (6) meses.

2. Que el día VEINTIOCHO (28) de AGOSTO de 2025, se suscribió Contrato de INTERVENTORÍA No. 01024 de 2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ SAS, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: “ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL

MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER". Con acta de inicio el 2 de septiembre de 2025.

3. Que el día DOS (02) de SEPTIEMBRE de 2025, se firmó acta de inicio del contrato de consultoría con fecha de terminación el día PRIMERO (01) de MARZO de 2026, entre el contratista, la interventoría y la supervisión.

4. Que el día VEINTICUATRO (24) de FEBRERO de 2026 se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Consultoría No. 00934 de 2025, mediante la cual se acordó la suspensión temporal del mismo, al considerarse procedente y debidamente justificada las causas expuestas por el contratista por término de un (01) mes, contados desde el 24 de febrero de 2026 y hasta el 23 de marzo de 2026.

5. Que el día VEINTITRÉS (23) de MARZO de 2026 se suscribió el Acta de Ampliación No.1 de la Suspensión No. 01 del Contrato de Consultoría, al considerarse procedente y debidamente justificada las causas expuestas por el contratista por término de un (01) mes, contados desde el 23 de marzo y hasta el 22 de abril de 2026.

6. Que el día VEINTITRÉS (23) de ABRIL de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio No. 1 del Contrato de Consultoría No. 00934 de 2025, en consideración a que se superaron las causas que dieron origen a la Suspensión y a la Ampliación de la Suspensión No. 1, fijando como fecha de terminación el día veintiocho (28) de abril de 2026.

7. Que el día VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2026 se suscribió el Acta de Prorroga No. 1 del Contrato de Consultoría No. 00934 de 2025, manifestando que, una vez superado las causas que motivaron la Suspensión al contrato de consultoría N° 00934 de 2025, se requiere un tiempo adicional para terminación de los productos objetos del contrato de la referencia, bajo la argumentación de finalizar la etapa de socialización del proyecto, de igual manera que se pueda continuar con la fase de revisión, validación y aprobación de los productos y sobre todo finalizar el componente de participación comunitaria, que es transversal a los procesos de planificación y ordenamiento de recurso hídrico, y por tanto la convocatoria y realización de los dos últimos talleres (con sus convocatorias, que requieren unos términos específicos de tiempo y documentación), fijando como fecha de terminación el día veintiocho (28) de mayo de 2026.

8. Que el día VEINTIOCHO (28) de MAYO de 2026 se suscribió el Acta de Terminación del plazo de ejecución del contrato de consultoría No 00934 de 2025.

9. Que los documentos finales entregados por el consultor se encuentran referenciados en la siguiente tabla los cuales están avalados y aprobados por la interventoría; el cual la supervisión verificó que los productos entregados cumplen las especificaciones técnicas, los estudios previos,

la propuesta presentada por el contratista, el contrato y sus documentos integrantes, razón por la cual se recibieron a satisfacción:

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
1. Realizar un análisis detallado de la información biofísica, social, ambiental, cultural, económica y de los actores involucrados en la cuenca de la quebrada Las Gachas.	1.1. Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	Documento que sustenta la priorización de los cuerpos de agua a acotar	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.2 Recopilación de información secundaria	INFORMACIÓN SECUNDARIA	-
		a. Información de eventos de inundaciones fluviales lentas o avenidas torrenciales.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		b. Series hidroclimáticas a escala diaria, con registros iguales o superiores a 15 años, de estaciones localizadas en la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua objeto de estudio, considerando como mínimo los niveles de	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxc

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		zona y subzona hidrográfica de la zonificación hidrográfica nacional (IDEAM, 2013).	SrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		c. Mapa de zonas de vida (escala 1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		e. Mapa de humedales de Colombia en Escala 1:100000 (MADS, 2017).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		f. Peticiones, quejas, solicitudes, reclamos que reflejen problemáticas o conflictos ambientales relacionados con la ocupación o actividades que se desarrollan en las riberas de los cuerpos de agua estudiados.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.3. Diseño de la estrategia de participación	Documento que plasma la estrategia de participación socio- cultural para el proceso de acotamiento de la ronda hídrica	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.4. Diseño conceptual de la base de datos geográfica	Geodatabase con la estructura de Datasets, FeatureClass y dominios para el almacenamiento de la información recolectada y producida en el proyecto de acotamiento de la ronda hídrica. Diccionario de datos respectivo	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		ESTUDIOS SOPORTE	-

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
	1.5. Estudios soporte	a. Información batimétrica del cuerpo de agua priorizado. (ver numeral 2.1, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link
		b. Información topográfica de detalle con una precisión en la vertical de: 20 cm de precisión. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link
		c. Imágenes de sensores remotos y/o aerofotografías disponibles para períodos (al menos dos) históricos diferentes desde las más antiguas. (ver numeral 2.3, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB:

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
			https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		d. Modelo Digital de Superficie - MDS, desde el que se pueda caracterizar morfológicamente la red de drenaje y base para el estudio hidrológico. El tamaño establecido de pixel para la consideración de procesos geomorfológicos e hidrológicos es de 10 centímetros de lado. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		e. Cartografía básica escala 1:10000 generada para el proyecto, puede incluir elementos de toponimia de la base 1:25000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (ver numeral 2.2, hoja de	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		especificaciones técnicas y flujo de caja)	
		f. Geomorfología a escala detallada (1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés, y muy detallada (1:5000) para las áreas relacionadas con el o los drenajes priorizados. (ver numerales 2.4 y 2.5, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		g. Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas y zonas de vida involucradas (ver numeral 2.6, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		h. Coberturas y usos de la tierra de la cuenca, escala 1:10000. (ver numeral 2.7, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	1.6. Programación de actividades	Cronograma de actividades	https://drive.google.com/drive/folders/14w1PFMRGlc3MZpvZDzgD3kFMIrwXy0cF?usp=drive_link
	1.7. Plan Operativo	Documento con el Plan operativo a seguir para alcanzar el objeto contractual en el tiempo estipulado	https://drive.google.com/drive/folders/1c5cXexD3oJ15yszx3vwDOnbdF1714ylM?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
2. Establecer la delimitación precisa del cauce permanente de la quebrada Las Gachas	Identificar de manera preliminar las formas del terreno asociadas al cauce permanente	Documento con el sustento técnico para la identificación preliminar de las geoformas asociadas al cauce permanente Mapa 1 Geoformas asociadas al cauce permanente, escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfJU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitar el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	Documento técnico que presente de manera detallada la delimitación del ancho de cauce permanente y su verificación de campo Mapa 2 Cauce preliminar con información de campo, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfJU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
	Delimitar el cauce permanente del sistema lótico	Documento técnico que presente la delimitación final del cauce permanente, soportado en las evidencias recolectadas en campo (actividad 2) Mapa 3 Cauce permanente, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfJU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
3. Definir y establecer el límite físico de la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas, de acuerdo con criterios técnicos y normativos	Definición del límite físico		
	Delimitación del componente geomorfológico	Informe que explica la delimitación del componente geomorfológico de la ronda hídrica, documentado las actividades realizadas para tal fin.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		Mapa 7 Geoformas asociadas a la ronda hídrica, escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 8 Geoformas y evidencias en campo, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 9 Componente geomorfológico, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
	Delimitación del componente hidrológico	Niveles o caudales con periodos de retorno de interés asociados. Informe que documenta todo el proceso de delimitación del componente. Hidrológico	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 10 Niveles máximos de inundación a lo largo de la red de drenaje, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 11 Componente hidrológico, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
	Delimitación del componente ecosistémico	Caracterización flora, y acuática (Numeral 2.6 Estudios soporte). Documento técnico que da soporte a todo el proceso de delimitación ecosistémico.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 12. Levantamientos en campo para la caracterización de cobertura vegetal nativa. Información secundaria en zonas de vida sin cobertura vegetal. Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 13. Mapa de “H” de los árboles dominantes de una comunidad vegetal por zona de vida. Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		Mapa 14. Mapa de "N" relación entre la densidad y área de drenaje por Unidad Geomorfológica Escala: 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 15. Componente Ecosistémico, Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Definición del límite físico de la ronda hídrica	Documento técnico que soporta la definición física de la ronda hídrica. Mapa 16. Limite físico de la ronda hídrica, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas		
	Generalidades	Productos: Documento cuyo contenido desarrolle los siguientes temas	
		• Identificar áreas con características similares: Analiza los límites físicos, los servicios ecosistémicos y el uso del suelo para agrupar áreas con necesidades y características similares.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Delimitar físicamente la ronda hídrica: Define los límites de la ronda hídrica considerando sus componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		• Analizar el grado de ocupación y uso: Identifica las zonas urbanas y rurales, áreas de recreación, prácticas ancestrales, actividades antrópicas y culturales, etc	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Incorporar las proyecciones de los actores: Integra los escenarios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que proponen los actores involucrados	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Distinguir entre los elementos constituyentes: Analiza las características específicas del cauce y la ribera para una gestión ambiental diferenciada	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapas	-

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
		Mapa de áreas homogéneas o similares desde el punto de vista de los resultados del límite físico	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	Mapa 17. Elementos constituyentes de la ronda hídrica, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Identificación de actores	Documento que relaciona los actores identificados que tienen relación directa e indirecta, incluyendo el soporte del proceso de identificación	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link
	Identificación de servicios ecosistémicos	Documento en el cual se identifican los servicios ecosistémicos para cada área identificada de los elementos constituyentes	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

Objetivos específicos	**Actividades**	**Meta o logro esperado**	**Link de Acceso al documento**
	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	Documento que expone las estrategias relacionadas con la preservación, restauración y uso sostenible que contribuyen al logro del objetivo de conservación.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link
	Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos		
	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	Documento para la socialización por parte de la Corporación hacia los municipios involucrados, que indique las áreas delimitadas en el acotamiento de la ronda hídrica, con sus correspondientes estrategias para el manejo ambiental y restricciones de uso.	La remision de resultados corresponde a la entidad- *faltan realizar los dos ultimos talleres de socializacion final por parte del contratista*
		Mapas que expresan las áreas de acotamiento de la ronda hídrica (faja paralela a los cuerpos de agua y el área de protección o conservación aferente).	Los mapas, se pueden tomar de: GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Plan de seguimiento y evaluación		

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
	Línea base de seguimiento y evaluación	Documento técnico que reúne la descripción de cada una de las capas temáticas y explica el contenido de la geodatabase anexa con la información de la línea base. Geodatabase con la información de la línea base	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	Documento con la formulación del Plan de seguimiento y evaluación a la efectividad de las actividades consideradas en las Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Resolución de Ronda	Documento con la proyección de la Resolución de acotamiento de la ronda hídrica	https://drive.google.com/drive/folders/1fHjdjv1t0mEOLAmguCfN2yIeROQUb-5B?usp=drive_link

NOTA: Los documentos relacionados en los link de Drive se encuentran incorporados al expediente contractual y publicados en SECOP II, según corresponda.

10. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

11. La supervisión deja constancia de que verificó el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales derivadas del Contrato de Consultoría No. 00934-2025, constatando que los productos entregados cumplen las especificaciones técnicas, los estudios previos, la propuesta presentada por el contratista y las obligaciones pactadas en el contrato. Así mismo, verificó la vigencia de las garantías contractuales y el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, razón por la cual recomienda la suscripción de la presente Acta de Recibo Final, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes con ocasión de las garantías contractuales y la responsabilidad por la calidad de los productos entregados.

12. Que el siguiente es el balance financiero del contrato

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR ($)**	**VALOR ($)**
VALOR INICIAL	$ 683.748.240	
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1		$ 255.017.994
SALDO PENDIENTE POR COBRAR		$ 428.730.246
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$ 683.748.240**	**$ 683.748.240**

13. La suscripción de la presente Acta de Recibo Final no exonera al contratista de las obligaciones derivadas de las garantías contractuales que continúan vigentes, ni exonera al contratista de responder por vicios ocultos o por la calidad de los productos entregados y demás amparos que sobreviven al recibo final, conforme a lo establecido en el contrato y la normativa aplicable

14. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 00934-2025 cuyo objeto es ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER.

SEGUNDO: Que la interventoría certifica que el contratista ha ejecutado el 100% las actividades previstas en el Contrato de CONSULTORIA No. 00934 de 2025 y La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Contrato No. 00934 de 2025, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

TERCERO: Que la Interventoría AUTORIZA realizar el pago final de la ejecución total del objeto contractual al Contratista correspondiente al 62.70% del valor del contrato cuyo valor asciende a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS**

CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE, ($ 428.730.246), una vez sean aprobados los documentos requeridos para el trámite del cobro.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

JOHANY RAMIREZ OTERO
Representante Legal
U. T. LAS GACHAS
Contratista

DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA
Representante Legal
GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S
Interventoría

V.º B.º EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS
Supervisora del contrato

	Nombre	Firma
Proyectó	Diana Cecilia Santos García - Apoyo a la supervisión – Contratista CAS	
Revisó Aspectos Técnicos	Rodolfo Sánchez Ruiz – Profesional especializado - Apoyo a la Supervisión	
Revisó Aspectos Jurídicos	Edy Marcela Romero Rodríguez – Abg. Contratista SPL	

INFORME ACTA TERMINACION
No 01-2026

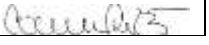
DIRIGIDO A

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PERÍODO INFORME:
SEPTIEMBRE 2 DEL 2025 A 28 DE MAYO 2026

JUNIO 2026

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró Interventoría	Jerferson Hernandez	Administrativo	
Aprobó Interventoría	Diana Carolina Ramos	Representante Legal	

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL 3
1.1. Información General Interventoría 3
1.2. Información general consultor 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO GENERAL 5
4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5
4.2. INFORME TÉCNICO 17
4.1 Descripción de actividades del periodo 17
4.2. Evaluación y aprobación presentado por el contratista, anexando los soportes de verificación de cada uno de los ítems aprobados 18
4.2.1 Cronograma 18
4.2.2 Validación y Observaciones de Interventoría a los entregables 19
4.2.3 Validación de productos de Interventoría a los entregables 19
5. INFORME ADMINISTRATIVO 32
5.1. Verificación Pólizas 32
5.3. Verificación de Aportes de Seguridad Social de Profesionales presentes durante periodo evaluado 33
6. INFORME FINANCIERO 36
6.1. Reporte de ejecución presupuestal del consorcio 36
6.2. Revisión de Ejecución Presupuestal 36
7. CONCLUSIONES GENERALES 42
8. INFORME JURÍDICO 42
ANEXO 1. 45
CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO 45
ANEXO 2. 46
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 46
ANEXO 3. 47
ACTAS DE REUNIÓN 47

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información General Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	01024 de 2025	
No. PROCESO SECOP II	CM2-011-2025	
FECHA DEL CONTRATO	20 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS	
NIT	804.000.292-0	
CONTRATISTA	GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ SAS	
NIT	900.305.400 - 8	
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA RAMOS MAYORGA	
	52.711.684 DE BOGOTÁ	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER".	
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ($ 91.560.909,00)	
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES	
SUPERVISOR	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ	
	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 02 de septiembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 01 de marzo de 2026
SUSPENSIÓN N° 01	**FECHA DE INICIO**: 24 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 de marzo de 2026
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N° 01	**FECHA DE INICIO**: 23 de marzo de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 22 de abril de 2026
PRORROGA N° 01	**FECHA DE INICIO**: 29 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026	

1.2. Información general consultor

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	00934 DE 2025	
No. PROCESO SECOP II	CM2-008-2025	
FECHA DEL CONTRATO	15 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS	
NIT	804.000.292-0	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LAS GACHAS	
NIT	901.962.124-0	
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANY RAMIREZ OTERO	
	13.715.906 DE BUCARAMANGA	
OBJETO	ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER	
VALOR DEL CONTRATO	SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 683.748.240) M/CTE	
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES	
SUPERVISOR	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ	
	Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	
ACTA DE INICIO	**FECHA DE INICIO**: 02 de septiembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 01 de marzo de 2026
SUSPENSIÓN N°01	**FECHA DE INICIO**: 24 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 23 de marzo de 2026
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N°01	**FECHA DE INICIO**: 23 de marzo de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 22 de abril de 2026
PRORROGA N°01	**FECHA DE INICIO**: 29 de abril de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026	

2. INTRODUCCIÓN

GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo del Proceso de selección de contratista bajo la modalidad del

concurso de méritos abierto No. **CM2-011-2025** y dentro del manual de Contratación de la CAS; presenta un informe de avance mensual en el que se evidencia las actuaciones realizadas para controlar, exigir, verificar la ejecución y cumplimiento al contrato de consultoría **No 00934 de 2025** que tiene como objeto "Estudios para la delimitación de la ronda hídrica de la quebrada las gachas en el municipio de Guadalupe Santander "

3. OBJETIVO GENERAL

Acotamiento de la ronda hídrica de la quebrada las gachas en el municipio de Guadalupe, Santander.

4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con la Guía Metodológica para el Acotamiento de Rondas Hídricas de Colombia, (MADS, 2018), el desarrollo del proyecto se plantea para su ejecución en tres fases a saber: FASE 0 Acciones previas, FASE 1 Delimitación del Cauce Permanente y FASE 2 Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica, las cuales contienen sus respectivas actividades a desarrollar, las cuales se enuncian con los respectivos productos en la siguiente tabla

El proyecto comprende la ejecución del " ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER." que contempla entre otras las siguientes acciones

Tabla 1. *Alcance del proyecto según pliegos del concurso de méritos abierto No. CM2-009-2025*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	META O LOGRO ESPERADO
1. Realizar un análisis detallado de la información biofísica, social, ambiental, cultural, económica y de los actores involucrados en la cuenca de la quebrada Las Gachas.	1.1. Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	Documento que sustenta la priorización de los cuerpos de agua a acotar (la CAS ya tiene priorizado los cuerpos de agua y por eso escoge realizar la quebrada las gachas)
	1.2 Recopilación de información secundaria	**INFORMACIÓN SECUNDARIA** a. Información de eventos de inundaciones fluviales lentas o avenidas torrenciales. b. Series hidro climáticas a escala diaria, con registros iguales o superiores a 15 años, de estaciones localizadas en la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua objeto de estudio, considerando como mínimo los niveles de zona y subzona hidrográfica de la zonificación hidrográfica nacional (IDEAM, 2013). *c.* Mapa de zonas de vida (escala 1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés. *d.* Caracterización de suelos y distribución para el área de detalle del cuerpo de agua de interés (escala detalle).

		e. Mapa de humedales de Colombia en Escala 1:100000 (MADS, 2017). f. Peticiones, quejas, solicitudes, reclamos que reflejen problemáticas o conflictos ambientales relacionados con la ocupación o actividades que se desarrollan en las riberas de los cuerpos de agua estudiados.
	1.3. Diseño de la estrategia de participación	a. Documento que plasma la estrategia de participación socio-cultural para el proceso de acotamiento de la ronda *hídrica*
	1.4. Diseño conceptual de la base de datos geográfica	a. Geodatabase con la estructura de Datasets, Feature Class y dominios para el almacenamiento de la información recolectada y producida en el proyecto de acotamiento de la ronda hídrica. b. Diccionario de datos respectivo
	1.5. Estudios soporte	**ESTUDIOS SOPORTE** a. Información batimétrica del cuerpo de agua priorizado. (ver numeral 2.1, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *b.* Información topográfica de detalle con una precisión en la vertical de: 20 cm de precisión. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja). *c.* Imágenes de sensores remotos y/o aerofotografías disponibles para períodos (al menos dos) históricos diferentes desde las más antiguas. (ver numeral 2.3, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *d.* Modelo Digital de Superficie - MDS, desde el que se pueda caracterizar morfológicamente la red de drenaje y base para el estudio hidrológico. El tamaño establecido de pixel para la consideración de procesos geomorfológicos e hidrológicos es de 10 *centímetros* de lado. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja). *e.* Cartografía básica escala 1:10000 generada para el proyecto, puede incluir elementos de toponimia de la base 1:25000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *f.* Geomorfología a escala detallada (1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés, y muy detallada (1:5000) para las áreas relacionadas con el o los drenajes priorizados. (ver numerales 2.4 y 2.5, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja) *g.* Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas y zonas de vida involucradas. (ver numeral 2.6, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja). h. Coberturas y usos de la tierra de la cuenca, escala 1:10000. (ver numeral 2.7, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)
	1.6. Programación de actividades	Cronograma de actividades
	1.7. Plan Operativo	Documento con el Plan operativo a seguir para alcanzar el objeto contractual en el tiempo estipulado
2. Establecer la delimitación precisa del cauce permanente de la quebrada Las Gachas.	Identificar de manera preliminar las formas del terreno asociadas al cauce permanente	*a.* Documento con el sustento técnico *para* la identificación preliminar de las geoformas asociadas al cauce permanente b. Mapa 1 Geoformas asociadas al cauce permanente, escala 1:10000
	Delimitar el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	*a.* Documento técnico que presente de manera detallada la delimitación del ancho de cauce permanente y su verificación de campo b. Mapa 2 Cauce preliminar con información de campo, escala 1:5000

	Delimitar el cauce permanente del sistema lótico	a. Documento técnico que presente la delimitación final del cauce permanente, soportado en *las evidencias recolectadas* en campo (actividad 2) b. Mapa 3 Cauce permanente, escala 1:5000
3. Definir y establecer el límite físico de la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas, de acuerdo con criterios técnicos y normativos	**Definición del límite físico**	
	Delimitación del componente geomorfológico	Informe que explica la delimitación del componente geomorfológico de la ronda hídrica, documentado las actividades realizadas para tal fin. Mapa 7 Geoformas asociadas a la ronda hídrica, escala 1:10000 Mapa 8 Geoformas y evidencias en campo, escala 1:5000 Mapa 9 Componente geomorfológico, escala 1:5000
	Delimitación del componente hidrológico	Niveles o caudales con periodos de retorno de interés asociados. Informe que documenta todo el proceso de delimitación del componente. hidrológico Mapa 10 Niveles máximos de inundación a lo largo de la red de drenaje, escala 1:5000 Mapa 11 Componente hidrológico, escala 1:5000
	Delimitación del componente ecosistémico	Caracterización flora, y acuática (Numeral 2.6 Estudios soporte). Documento técnico que da soporte a todo el proceso de delimitación ecosistémico. Mapa 12. Levantamientos en campo para la caracterización de cobertura vegetal nativa. Información secundaria en zonas de vida sin cobertura vegetal. Escala 1:10000 Mapa 13. Mapa de “H” de los árboles dominantes de una comunidad vegetal por zona de vida. Escala 1:10000 Mapa 14. Mapa de “N” relación entre la densidad y área de drenaje por Unidad Geomorfológica Escala: 1:10000 Mapa 15. Componente Ecosistémico, Escala 1:10000
	Definición del límite físico de la ronda hídrica	Documento técnico que soporta la definición física de la ronda hídrica. Mapa 16. Limite físico de la ronda hídrica, escala 1:5000
	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas	
	Generalidades	**Productos:** Documento cuyo contenido desarrolle los siguientes temas: a. Identificar áreas con características similares: Analiza los límites físicos, los servicios ecosistémicos y el uso del suelo para agrupar áreas con necesidades y características similares. b. Delimitar físicamente la ronda hídrica: Define los límites de la ronda hídrica considerando sus componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico. Analizar el grado de ocupación y uso: Identifica las zonas urbanas y rurales, áreas de recreación, prácticas ancestrales, actividades antrópicas y culturales, etc.

		c. Incorporar las proyecciones de los actores: Integra los escenarios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que proponen los actores involucrados. d. Distinguir entre los elementos constituyentes: Analiza las características específicas del cauce y la ribera para una gestión ambiental diferenciada. e. **Mapas** Mapa de áreas homogéneas o similares desde el punto de vista de los resultados del límite físico
	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	Mapa 17. Elementos constituyentes de la ronda hídrica, escala 1:5000
	Identificación de actores	Documento que relaciona los actores identificados que tienen relación directa e indirecta, incluyendo el soporte del proceso de identificación
	Identificación de servicios ecosistémicos	Documento en el cual se identifican los servicios ecosistémicos para cada área identificada de los elementos constituyentes
	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	Documento que expone las estrategias relacionadas con la preservación, restauración y uso sostenible que contribuyen al logro del objetivo de conservación.
	Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos	
	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	Documento para la socialización por parte de la Corporación hacia los municipios involucrados, que indique las áreas delimitadas en el acotamiento de la ronda hídrica, con sus correspondientes estrategias para el manejo ambiental y restricciones de uso. Mapas que expresan las áreas de acotamiento de la ronda hídrica (faja paralela a los cuerpos de agua y el área de protección o conservación aferente).
	Plan de seguimiento y evaluación	
	Línea base de *seguimiento* y evaluación	Documento técnico que *reúne* la descripción de cada una de las capas temáticas y explica el contenido de la geodatabase anexa con la información de la línea base. Geodatabase con la información de la línea base
	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	Documento con la formulación del Plan de *seguimiento y* evaluación a la efectividad de las actividades consideradas en las *Estrategias* para el manejo ambiental de las rondas hídricas.
	Resolución de Ronda	Documento con la proyección de la Resolución de acotamiento de la ronda hídrica

4.1. ASPECTOS TÉCNICOS DE OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO

4.1.1. TOPOBATIMETRÍA

Actividad: FASE 0. Acciones previas – Declaratoria / TOPOBATIMETRÍA
Justificación de la Actividad:

La actividad de topobatimetría consiste en el levantamiento detallado de las secciones transversales del cauce principal del cuerpo de agua, enfocándose en zonas estratégicas determinadas por el experto en hidrología. Este levantamiento tiene como objetivo obtener información precisa sobre la morfología del cauce, lo cual es fundamental para el análisis hidráulico e hidrológico del sistema.

Las secciones a levantar deben cubrir una distancia de entre 4 a 6 veces el ancho del cauce permanente y extenderse más allá de la delimitación establecida por el componente geomorfológico, asegurando así una cobertura integral y representativa del área de estudio.

Cantidad de Secciones a Levantar: 17
Valor por sección: $1,300,000
Cálculo del Valor Unitario

Dado que cada sección implica la movilización de personal especializado y el uso de equipos de topografía avanzados (como estaciones totales, RTK, GPS entre otras), se estima un valor unitario por sección con base en la tarifa diaria de una persona o equipo técnico, lo cual asciende a $1,300,000 Valor obtenido por cotización

Valor Unitario Total (por sección): $1,300,000
Valor Total Actividad: 17 secciones x $1,300,000 = $22,100,000.00
Valor con factor multiplicador: $22,100,000.00 × 1.04170 = $23,021,570.00

4.1.2. BASE CARTOGRÁFICA GENERAL

Actividad: FASE 0. Acciones previas – Declaratoria / PRODUCTOS BASE CARTOGRÁFICA

Justificación de la Actividad:

Para la correcta delimitación de la ronda hídrica, es imprescindible contar con información base cartográfica de alta resolución y precisión. Esta información sirve de insumo técnico esencial para el análisis espacial, la modelación hidrológica y el desarrollo de productos geográficos posteriores. El levantamiento de la información se realizará sobre un área de aproximadamente 1422 hectáreas, lo cual exige productos cartográficos detallados y

precisos que permitan un análisis confiable y riguroso del área de drenaje de la quebrada Las Gachas.

Para el levantamiento de estos productos cartográficos, se requiere el uso de tecnología especializada y equipos de alta precisión, tales como:

- Drones multirrotor o de ala fija con sensores RGB de alta resolución (píxel menor a 10 cm).
- GNSS diferencial (RTK/PPK) para la ubicación precisa de puntos de control topográfico.
- Estaciones totales y niveles automáticos para la validación y verificación del modelo altimétrico.
- Software especializado para fotogrametría, generación de modelos digitales y edición cartográfica

Estos equipos, sumados al personal técnico capacitado, aseguran la obtención de productos geoespaciales con la calidad requerida por normativas

Los productos requeridos incluyen:

- Ortofotomosaico con tamaño de píxel de 10 cm (.tif, .jpg,. ecw).
- Curvas de nivel con índice cada 100 cm e intermedia cada 20 cm (.dwg,.shp,. GDB).
- DSM (Modelo Digital de Superficie) con resolución de 0.10 m.
- DTM (Modelo Digital del Terreno) con resolución de 0.10 m.
- Cartera Topográfica de puntos de control, que garantiza la precisión en los productos generados.

Estos insumos permiten realizar un análisis espacial detallado y asegurar la coherencia técnica en los procesos de delimitación y planificación.

Unidad de Medida: Global
Cantidad: 1 unidad
Valor Base Unitario (según cotización): $89,443,800
Aplicación del Factor Multiplicador

Se aplica un factor multiplicador de 1.04170 para cubrir costos indirectos, utilidad del contratista y márgenes de imprevistos.

Valor Ajustado por Unidad
$89,443,800 × 1.04170 = $93,173,606.46
Valor Total Actividad
1 unidad × $93,173,606.46= $93,173,606.46

4.1.3. IMÁGENES DE SENSORES REMOTOS Y/O FOTOS AÉREAS DISPONIBLES PARA DIFERENTES PERÍODOS HISTÓRICOS

Actividad: FASE 0. Acciones previas – Declaratoria / PRODUCTOS IMÁGENES PARA ANÁLISIS MULTITEMPORAL – IGAC

Justificación de la Actividad:

Esta actividad tiene como objetivo realizar un análisis multitemporal que permita establecer el comportamiento hidrológico e hidráulico del área de estudio a lo largo del tiempo. Este análisis es clave para la identificación de dinámicas de cambio en el cauce, comportamiento de la ronda hídrica y afectaciones por procesos de erosión, sedimentación o intervención antrópica.

Para este propósito, se utilizarán imágenes aéreas históricas provenientes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), escaneadas con alta resolución, lo que permite garantizar la calidad técnica para su uso en análisis espaciales comparativos.

Características de las Imágenes:

- Aerofotografía pancromática histórica.
- Formato digital escaneado fotográficamente.
- Resolución de 15 micrones.
- Formato TIFF.

Estas imágenes serán insumo fundamental para tareas como fotointerpretación, detección de cambios y modelamiento multitemporal, dentro del marco de estudios hidrológicos y geomorfológicos.

Cantidad de Imágenes Requeridas: 4
Unidad de Medida: Global
Cantidad de Unidad: 1
Valor Base Unitario (según cotización IGAC): $37,800 por imagen
Cálculo del Valor Total de la Actividad
Subtotal Base (sin factor):
$37,800 × 4 imágenes = $151,200
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$151,200 × 1.04170 = $157,505.04

4.1.4. GEOMORFOLOGÍA FLUVIAL DE DETALLE ASOCIADA AL CAUCE PRINCIPAL ESCALA 1:5000

FASE 1. Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas / GEOMORFOLOGÍA

Justificación de la Actividad:

La actividad consiste en realizar un estudio de geomorfología fluvial de detalle en el cauce principal, orientado a la caracterización de las formas del terreno, los procesos morfodinámicos asociados al flujo, y las zonas de almacenamiento temporal de agua y sedimentos.

Este análisis resulta fundamental para delimitar adecuadamente el cauce permanente o la línea de mareas máximas, brindando soporte técnico al proceso de delimitación de la ronda hídrica y aportando información clave para la planificación ambiental y el manejo integrado del recurso hídrico.

Escala de Trabajo:

- Escala geomorfológica y cartográfica: 1:5.000

Cobertura Aproximada:

- Longitud de análisis: 4.500 metros lineales

Unidad de Medida: Global
Cantidad de Unidad: 1
Valor Base Unitario (según cotización): $5,500.00 por metro lineal

Subtotal Base (sin factor):
$5,500 × 4,500 metros lineales = $24,750,000
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$24,750,000 × 1.04170 = $25,782,075

4.1.5. GEOMORFOLOGÍA GENERAL ASOCIADA A LA CUENCA ESCALA 1:10000 CON CARACTERIZACIÓN EDAFOLÓGICA

FASE 1. Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas / GEOMORFOLOGÍA y EDAFOLOGÍA

Justificación de la Actividad:

La actividad de geomorfología y edafología tiene como objetivo realizar una interpretación detallada de las características geomorfológicas y edafológicas de la cuenca. Esto implica generar unidades geomorfológicas a partir del análisis de la forma del terreno y sus procesos asociados, así como la caracterización edafológica para comprender las propiedades del suelo.

Este análisis es fundamental para la correcta delimitación del cauce permanente y la línea de mareas máximas, ya que proporciona información clave sobre la interacción entre el terreno y el agua, los tipos de suelos presentes y sus capacidades de almacenamiento de agua y nutrientes, factores esenciales para la gestión sostenible del área.

Escala de Trabajo:

- Escala de análisis: 1:10.000

Cobertura Aproximada:

- Área de análisis: 1,422 hectáreas

Unidad de Medida: Global
Cantidad de Unidad: 1
Valor Base Unitario (según cotización): $23,000.00 COP por hectárea

Cálculo del Valor Total de la Actividad
Subtotal Base (sin factor):
$23,000 × 1,422 hectáreas = $32,706,000
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$32,706,000 × 1.04170 = $34,069,840.2

4.1.6. INFORMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE FAUNA Y FLORA ASOCIADA A CUERPOS DE AGUA Y SUS RIBERAS (4 OBSERVACIONES DE FAUNA Y 4 OBSERVACIONES DE FLORA)

FASE 1. Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas / CARACTERIZACIÓN ECOLÓGICA

Justificación de la Actividad:

La actividad de caracterización ecológica tiene como objetivo la realización de puntos de muestreo bióticos para obtener información sobre la distribución de fauna y flora, incluyendo aspectos de hidrobiología asociados a los cuerpos de agua y sus riberas. Este análisis

abarcará al menos 4 observaciones de fauna y 4 observaciones de flora, proporcionando una visión integral sobre la biodiversidad acuática y terrestre del área de estudio.

Los puntos de muestreo serán ubicados estratégicamente en zonas de vida y biomas, asegurando que los datos obtenidos sean representativos de las condiciones ecológicas y de las interacciones entre los organismos acuáticos y terrestres, lo cual es crucial para entender los procesos hidrobiológicos del ecosistema. Este análisis permitirá determinar las características ecológicas fundamentales del entorno acuático, para así gestionar adecuadamente los recursos hídricos y su biodiversidad.
Número de Puntos de Muestreo:

- Cantidad de puntos: 8 puntos de muestreo

Unidad de Medida: Global
Cantidad de Unidad: 1
Valor Base Unitario (según cotización): $6,000,000.00 COP por punto de muestreo

Subtotal Base (sin factor):
$6,000,000 × 8 puntos de muestreo = $48,000,000 COP
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$48,000,000 × 1.04170 = $50,001,600 COP

4.1.7. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA ESCALA 1:10000

FASE 1. Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas / COBERTURA DE LA TIERRA

Justificación de la Actividad:

La actividad de cobertura de la tierra tiene como objetivo la interpretación de las coberturas del suelo a escala 1:10.000, utilizando la metodología Corine Land Cover, adaptada para el contexto colombiano. Esta metodología es fundamental para clasificar las diferentes coberturas del suelo, lo que permite obtener una visión precisa sobre el uso del terreno y su distribución.

El análisis se realizará hasta el cuarto nivel categórico de la clasificación, el cual corresponde al nivel de detalle más bajo. Este proceso es esencial para identificar las áreas que están asociadas al cauce permanente y sus alrededores, lo que resulta crucial para las decisiones sobre la gestión del agua y la planificación del uso del suelo en las zonas adyacentes al cauce.

Escala de Trabajo:

- Escala de análisis: 1:10.000

Cobertura Aproximada:

- Área a analizar: 1,422 hectáreas

Unidad de Medida: Global
Cantidad de Unidad: 1
Valor Base Unitario (según cotización): $7,000.00 COP por hectárea

Subtotal Base (sin factor):
$7,000 × 1,422 hectáreas = $9,954,000
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$9,954,000 × 1.04170 = $10,358,369.8

4.1.8. HIDROLOGÍA DE DETALLE

FASE 1. Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas / HIDROLOGÍA

Justificación de la Actividad:

La actividad de hidrología involucra una serie de estudios fundamentales para la caracterización del comportamiento hidráulico y las dinámicas del agua en la zona de estudio. Los estudios específicos incluyen:

- Estimación de caudales para los periodos de retorno de 2, 5, 10, 15, 25, 50 y 100 años.
- Establecimiento y evaluación de modelos de lluvia-escorrentía para la predicción de flujos.
- Determinación de niveles de inundación, georreferenciados, con periodos de retorno asociados a la zona de interés.
- Establecimiento de niveles máximos de inundación a lo largo de la red de drenaje en el área de estudio.

La actividad se realiza a escala 1:5000, y es crucial para comprender la dinámica del agua en el área, particularmente en lo que respecta a la gestión de inundaciones, la predicción de caudales y la planificación de la infraestructura hidráulica. Este trabajo permite prever eventos extremos y tomar decisiones para mitigar los riesgos de inundaciones y mejorar el manejo del recurso hídrico.

Escala de Trabajo:

- Escala de análisis: 1:10,000

Cobertura Aproximada:

- Longitud a analizar: 4,500 metros lineales

Unidad de Medida: Global
Cantidad de Unidad: 1
Valor Base Unitario (según cotización): $11,000.00 COP por metro lineal

Subtotal Base (sin factor):
$11,000 × 4,500 metros lineales = $49,500,000 COP
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$49,500,000 × 1.04170 = $51,564,150 COP

4.1.9. SOCIALIZACIONES

FASE 0, FASE 1 y FASE 2 / Alquiler de equipos y salones taller diagnóstico / Implementación de la estrategia de participación: Cuatro (6) Talleres de Socializaciones
Justificación de la Actividad:

La actividad consiste en la implementación de la estrategia de participación ciudadana, a través de la realización de seis (6) talleres de socialización. Estos talleres están destinados a proporcionar espacios físicos de participación, donde los ciudadanos podrán involucrarse activamente en el proceso de diagnóstico, brindar retroalimentación y ser parte del proceso de toma de decisiones.

En cada taller, se contempla:

- El alquiler de equipos necesarios para la presentación de la información y el desarrollo de las actividades.
- El alquiler de salones adecuados para las reuniones.
- La provisión de refrigerios para los participantes, garantizando un ambiente adecuado y cómodo durante las sesiones.

La participación ciudadana es fundamental en estos talleres para asegurar que los procesos de planificación y desarrollo sean inclusivos, transparentes y cuenten con la retroalimentación de la comunidad.

Detalles de la Actividad:

- Número de Talleres: 6

- Valor Unitario (por taller): $1,500,000 COP

Subtotal Base (sin factor):
$1,500,000 × 6 talleres = $9,000,000 COP
Aplicación del Factor Multiplicador (1.04170):
$9,000,000 × 1.04170 = $9,375,300 COP

4.2. INFORME TÉCNICO

Revisión de actividades ejecutadas por el consultor en la parte Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica, realizadas:

4.1 Descripción de actividades del periodo

Las actividades programadas y ejecutadas para el periodo de septiembre 2 de 2025 mayo 28 de 2026, por parte del consultor y siguiendo el cronograma de actividades PDT(ver anexo 1.)

Tabla 2. *Seguimiento de Actividades contractuales para la Fase 0 -1 y 2*

	PPTO CONSULTORIA - ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER - No. CM2-008-2025					*ACTA No.1 Periodo de Pago: 02-Sep-2025 a 01-Dic-2025*		*ACTA No.2 Periodo de Pago: 02-Dic-2025 a*		*ACUMULADO*	
	ACTIVIDADES	**%**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**% Ejecutado**	**Valor Ejecutado**	**% Ejecutado**	**Valor Ejecutado**	**% Ejecutado**	**Valor Ejecutado**
ITEM	***FASE 0. Acciones previas - Declaratoria***	**46,35 %**			**$ 266.293.339**		**$ 214.300.835**		**$ 51.992.504**		**$ 266.293.339**
1,01	Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	3,38%	GLB	1	$ 19.418.835	3,38%	$ 19.418.835	0,00%	$ -	3,38%	$ 19.418.835
1,02	Recopilación de información secundaria	3,38%	GLB	1	$ 19.418.835	3,38%	$ 19.418.835	0,00%	$ -	3,38%	$ 19.418.835
1,03	Diseño de la estrategia de participación	0,54%	GLB	1	$ 3.125.100	0,54%	$ 3.125.100	0,00%	$ -	0,54%	$ 3.125.100
1,04	Diseño conceptual de la base de datos geográfica	3,38%	GLB	1	$ 19.418.835	3,38%	$ 19.418.835	0,00%	$ -	3,38%	$ 19.418.835
1,05	Estudios soporte	28,90 %	GLB	1	$ 166.074.064	19,85%	$ 114.081.560	9,05%	$ 51.992.504	28,90%	$ 166.074.064
1,06	Programación de actividades	3,38%	GLB	1	$ 19.418.835	3,38%	$ 19.418.835	0,00%	$ -	3,38%	$ 19.418.835
1,07	Plan Operativo	3,38%	GLB	1	$ 19.418.835	3,38%	$ 19.418.835	0,00%	$ -	3,38%	$ 19.418.835
	FASE 1: Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas	**20,12 %**			**$ 115.616.706**		**$ -**		**$ 115.616.706**		**$ 115.616.706**
2,01	**Delimitación del Cauce Permanente**										
2,02	Identificación preliminar de las formas del terreno asociadas al cauce permanente	8,78%	GLB	1	$ 50.430.255	0,00%	$ -	8,78%	$ 50.430.255	8,78%	$ 50.430.255
2,03	Delimitación el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	4,33%	GLB	1	$ 24.886.729	0,00%	$ -	4,33%	$ 24.886.729	4,33%	$ 24.886.729
2,04	Delimitación el cauce permanente del sistema lótico	7,01%	GLB	1	$ 40.299.722	0,00%	$ -	7,01%	$ 40.299.722	7,01%	$ 40.299.722

	FASE 2. Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica	**33,53 %**			**$ 192.668.308**		**$ -**		**$ 192.668.308**		**$ 192.668.308**
3,01	**Definición del límite físico**										
3,02	Delimitación del componente geomorfológico	2,16%	GLB	1	$ 12.410.946	0,00%	$ -	2,16%	$ 12.410.946	2,16%	$ 12.410.946
3,03	Delimitación del componente hidrológico	2,16%	GLB	1	$ 12.410.946	0,00%	$ -	2,16%	$ 12.410.946	2,16%	$ 12.410.946
3,04	Delimitación del componente ecosistémico	10,86 %	GLB	1	$ 62.412.546	0,00%	$ -	10,86%	$ 62.412.546	10,86%	$ 62.412.546
3,05	Definición del límite físico de la ronda hídrica	2,16%	GLB	1	$ 12.410.946	0,00%	$ -	2,16%	$ 12.410.946	2,16%	$ 12.410.946
3,06	**Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas**										
3,06, 01	Aprobación de las generalidades	1,49%	GLB	1	$ 8.545.727	0,00%	$ -	1,49%	$ 8.545.727	1,49%	$ 8.545.727
3,06, 02	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	1,49%	GLB	1	$ 8.545.727	0,00%	$ -	1,49%	$ 8.545.727	1,49%	$ 8.545.727
3,06, 03	Identificación de actores	3,91%	GLB	1	$ 22.485.709	0,00%	$ -	3,91%	$ 22.485.709	3,91%	$ 22.485.709
3,06, 04	Identificación de servicios ecosistémicos	1,49%	GLB	1	$ 8.545.727	0,00%	$ -	1,49%	$ 8.545.727	1,49%	$ 8.545.727
3,06, 05	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	1,49%	GLB	1	$ 8.545.727	0,00%	$ -	1,49%	$ 8.545.727	1,49%	$ 8.545.727
3,12	**Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos**										
3,07, 01	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	0,97%	GLB	1	$ 5.595.183	0,00%	$ -	0,97%	$ 5.595.183	0,97%	$ 5.595.183
3,14	**Plan de seguimiento y evaluación**										
3,08, 01	Línea base de seguimiento y evaluación	1,34%	GLB	1	$ 7.689.781	0,00%	$ -	1,34%	$ 7.689.781	1,34%	$ 7.689.781
3,08, 02	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	1,34%	GLB	1	$ 7.689.781	0,00%	$ -	1,34%	$ 7.689.781	1,34%	$ 7.689.781
3,08, 03	Elaboración de la Providencia	1,34%	GLB	1	$ 7.689.781	0,00%	$ -	1,34%	$ 7.689.781	1,34%	$ 7.689.781
3,08, 04	Resolución de Ronda	1,34%	GLB	1	$ 7.689.781	0,00%	$ -	1,34%	$ 7.689.781	1,34%	$ 7.689.781
	SUBTOTAL ACOTAMIENTO LAS GACHAS	**100,00%**			**$ 574.578.353**		**$ 214.300.835**		**$ 360.277.518**		**$ 574.578.353**
	IVA 19%				**$ 109.169.887**	**% de Avance Parcial**	**$ 40.717.159**	**% de Avance Parcial**	**$ 68.452.728**	**% de Avance Acumulado**	**$ 109.169.887**
	VALOR TOTAL				**$ 683.748.240**	**37,30%**	**$ 255.017.994**	**62,70%**	**$ 428.730.246**	**100,00%**	**$ 683.748.240**

4.2. Evaluación y aprobación presentado por el contratista, anexando los soportes de verificación de cada uno de los ítems aprobados.

4.2.1 Cronograma

Las actividades programadas y ejecutadas por parte del consultor, siguiendo el cronograma de actividades PDT Versión 2 (ver Anexo 1), registran un avance ejecutado y revisado sin observaciones por parte de la Interventoría del **62,70%**, correspondiente a las siguientes fases:

- **Fase 0:** Acciones previas – Declaratoria.
- **Fase 1:** Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas.
- **Fase 2:** Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica.

El seguimiento semanal de la totalidad del proyecto, conforme al PDT, puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1iY8_n4ur3ZxspQ7p7QPTnobRpHk9-kNb?usp=drive_link

4.2.2 Validación y Observaciones de Interventoría a los entregables

El seguimiento de las actividades, con sus respectivas observaciones y la trazabilidad de los productos en el marco de la relación entre el consultor y la Interventoría, durante el desarrollo del proyecto, se encuentra debidamente documentado y puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SdQfUH1iHT9F2Ydie2hhXCofiYZEotYT/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true

4.2.3 Validación de productos de Interventoría a los entregables

Objetivos específicos	Actividades	Meta o logro esperado	Link de Acceso al documento
1. Realizar un análisis detallado de la información biofísica, social, ambiental, cultural, económica y de los actores involucrados en la cuenca de la quebrada Las Gachas.	1.1. Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	Documento que sustenta la priorización de los cuerpos de agua a acotar	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		INFORMACIÓN SECUNDARIA	

	1.2 Recopilación de información secundaria	a. Información de eventos de inundaciones fluviales lentas o avenidas torrenciales.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		b. Series hidroclimáticas a escala diaria, con registros iguales o superiores a 15 años, de estaciones localizadas en la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua objeto de estudio, considerando como mínimo los niveles de zona y subzona hidrográfica de la zonificación hidrográfica nacional (IDEAM, 2013).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		c. Mapa de zonas de vida (escala 1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
		e. Mapa de humedales de Colombia en Escala 1:100000 (MADS, 2017).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvlmBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link

		f. Peticiones, quejas, solicitudes, reclamos que reflejen problemáticas o conflictos ambientales relacionados con la ocupación o actividades que se desarrollan en las riberas de los cuerpos de agua estudiados.	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.3. Diseño de la estrategia de participación	Documento que plasma la estrategia de participación socio- cultural para el proceso de acotamiento de la ronda hídrica	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.4. Diseño conceptual de la base de datos geográfica	Geodatabase con la estructura de Datasets, FeatureClass y dominios para el almacenamiento de la información recolectada y producida en el proyecto de acotamiento de la ronda hídrica. Diccionario de datos respectivo	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/10RbOkKvovVn_ZlBtvImBpiERZqrRogyT?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1cxcSrDAqaxvkvJ5W4UH7EAKj9cvQPjRL?usp=drive_link
	1.5. Estudios soporte	ESTUDIOS SOPORTE	-
		a. Información batimétrica del cuerpo de agua priorizado. (ver numeral 2.1, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link
		b. Información topográfica de detalle con una precisión en la vertical de: 20 cm de precisión. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47

			RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link
		c. Imágenes de sensores remotos y/o aerofotografías disponibles para períodos (al menos dos) históricos diferentes desde las más antiguas. (ver numeral 2.3, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		d. Modelo Digital de Superficie - MDS, desde el que se pueda caracterizar morfológicamente la red de drenaje y base para el estudio hidrológico. El tamaño establecido de pixel para la consideración de procesos geomorfológicos e hidrológicos es de 10 centímetros de lado. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		e. Cartografía básica escala 1:10000 generada para el proyecto, puede incluir elementos de toponimia de la base 1:25000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (ver numeral 2.2, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

		f. Geomorfología a escala detallada (1:10000) para la cuenca hidrográfica del cuerpo de agua de interés, y muy detallada (1:5000) para las áreas relacionadas con el o los drenajes priorizados. (ver numerales 2.4 y 2.5, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		g. Información de distribución de fauna y flora asociada a cuerpos de agua y sus riberas y zonas de vida involucradas (ver numeral 2.6, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja).	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

		h. Coberturas y usos de la tierra de la cuenca, escala 1:10000. (ver numeral 2.7, hoja de especificaciones técnicas y flujo de caja)	DOCUMENTO https://drive.google.com/drive/folders/1Y5HWM5deJ2txTKXbxtNXEbCZKft0l1cH?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1V47RIYOFMMihitBkdXcd5zWrewxtUqc2?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LIbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	1.6. Programación de actividades	Cronograma de actividades	https://drive.google.com/drive/folders/14w1PFMRGlc3MZpvZDzgD3kFMIrwXy0cF?usp=drive_link
	1.7. Plan Operativo	Documento con el Plan operativo a seguir para alcanzar el objeto contractual en el tiempo estipulado	https://drive.google.com/drive/folders/1c5cXexD3oJ15yszx3vwDOnbdF1714ylM?usp=drive_link
2. Establecer la delimitación precisa del cauce permanente de la quebrada Las Gachas	Identificar de manera preliminar las formas del terreno asociadas al cauce permanente	Documento con el sustento técnico para la identificación preliminar de las geoformas asociadas al cauce permanente Mapa 1 Geoformas asociadas al cauce permanente, escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfJU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7IJQs_RehfZIac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LIbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

	Delimitar el ancho del cauce permanente y verificarlo en campo	Documento técnico que presente de manera detallada la delimitación del ancho de cauce permanente y su verificación de campo Mapa 2 Cauce preliminar con información de campo, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfJU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7lJQs_RehfZlac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitar el cauce permanente del sistema lótico	Documento técnico que presente la delimitación final del cauce permanente, soportado en las evidencias recolectadas en campo (actividad 2) Mapa 3 Cauce permanente, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1o3XoKd1CfJU55RlORdt1quqBcMCBKyO6?usp=drive_link ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1M3tGn2ORdZtYC90OPj7lJQs_RehfZlac?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
3. Definir y establecer el límite físico de la ronda hídrica de la quebrada Las Gachas, de acuerdo con criterios técnicos y normativos	Definición del límite físico		
	Delimitación del componente geomorfológico	Informe que explica la delimitación del componente geomorfológico de la ronda hídrica, documentado las actividades realizadas para tal fin.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

		Mapa 7 Geoformas asociadas a la ronda hídrica, escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 8 Geoformas y evidencias en campo, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 9 Componente geomorfológico, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitación del componente hidrológico	Niveles o caudales con periodos de retorno de interés asociados. Informe que documenta todo el proceso de delimitación del componente. Hidrológico	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

		Mapa 10 Niveles máximos de inundación a lo largo de la red de drenaje, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 11 Componente hidrológico, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Delimitación del componente ecosistémico	Caracterización flora, y acuática (Numeral 2.6 Estudios soporte). Documento técnico que da soporte a todo el proceso de delimitación ecosistémico.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 12. Levantamientos en campo para la caracterización de cobertura vegetal nativa. Información secundaria en zonas de vida sin cobertura vegetal. Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

		Mapa 13. Mapa de "H" de los árboles dominantes de una comunidad vegetal por zona de vida. Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 14. Mapa de "N" relación entre la densidad y área de drenaje por Unidad Geomorfológica Escala: 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapa 15. Componente Ecosistémico, Escala 1:10000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Definición del límite físico de la ronda hídrica	Documento técnico que soporta la definición física de la ronda hídrica. Mapa 16. Limite físico de la ronda hídrica, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1q9jgxD_UXQJfcjFQUNHUkLLRSKOEDhCH?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas		
	Generalidades	Productos: Documento cuyo contenido desarrolle los siguientes temas	

		• Identificar áreas con características similares: Analiza los límites físicos, los servicios ecosistémicos y el uso del suelo para agrupar áreas con necesidades y características similares.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Delimitar físicamente la ronda hídrica: Define los límites de la ronda hídrica considerando sus componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Analizar el grado de ocupación y uso: Identifica las zonas urbanas y rurales, áreas de recreación, prácticas ancestrales, actividades antrópicas y culturales, etc	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		• Incorporar las proyecciones de los actores: Integra los escenarios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que proponen los actores involucrados	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

		• Distinguir entre los elementos constituyentes: Analiza las características específicas del cauce y la ribera para una gestión ambiental diferenciada	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
		Mapas	-
		Mapa de áreas homogéneas o similares desde el punto de vista de los resultados del límite físico	GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011	Mapa 17. Elementos constituyentes de la ronda hídrica, escala 1:5000	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Identificación de actores	Documento que relaciona los actores identificados que tienen relación directa e indirecta, incluyendo el soporte del proceso de identificación	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link
	Identificación de servicios ecosistémicos	Documento en el cual se identifican los servicios ecosistémicos para cada área identificada de los elementos constituyentes	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link

	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	Documento que expone las estrategias relacionadas con la preservación, restauración y uso sostenible que contribuyen al logro del objetivo de conservación.	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link
	Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos		
	Remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	Documento para la socialización por parte de la Corporación hacia los municipios involucrados, que indique las áreas delimitadas en el acotamiento de la ronda hídrica, con sus correspondientes estrategias para el manejo ambiental y restricciones de uso.	La remision de resultados corresponde a la entidad- *faltan realizar los dos ultimos talleres de socializacion final por parte del contratista*
		Mapas que expresan las áreas de acotamiento de la ronda hídrica (faja paralela a los cuerpos de agua y el área de protección o conservación aferente).	Los mapas, se pueden tomar de: GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Plan de seguimiento y evaluación		
	Línea base de seguimiento y evaluación	Documento técnico que reúne la descripción de cada una de las capas temáticas y explica el contenido de la geodatabase anexa con la información de la línea base. Geodatabase con la información de la línea base	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	Documento con la formulación del Plan de seguimiento y evaluación a la efectividad de las actividades consideradas en las Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas	DOCUMENTO: https://drive.google.com/drive/folders/10IvAoC3G5aTqKaayJ1Ja4YpDqDlMb81e?usp=drive_link GDB: https://drive.google.com/drive/folders/1LlbZPfcYOysY-COsvjAqFGrot0AvcoQS?usp=drive_link
	Resolución de Ronda	Documento con la proyección de la Resolución de acotamiento de la ronda hídrica	https://drive.google.com/drive/folders/1fHjdjv1t0mEOLAmguCfN2yIeROQUb-5B?usp=drive_link

5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1. Verificación Pólizas

RIESGO ASEGURADO	ASEGURADORA	PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	96-44-101199163	$ 136.749.648	30-NOV-2026	02-SEP-2026
Calidad del servicio	Seguros del Estado S. A	96-44-101199163	$ 136.749.648	31-MAY-2027	05-MAR-2027
Pago de Salarios	Seguros del Estado S. A	96-44-101199163	$ 136.749.648	31-MAY-2029	05-MAR-2029
Responsabilidad civil extracontractual	Seguros del Estado S. A	96-40-101070931	$ 284.700.000	31-MAY-2026	26-SEP - 2026

Esta interventoría realiza verificación de pólizas en la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Se constata la vigencia y cobertura a la fecha de elaboración de este informe al 16 de junio de 2026.

Se verifica que, a la fecha a corte de este informe, no han sido afectadas las pólizas por ningún riesgo asegurado.

5.2. Verificación de Órdenes de prestación de servicios.

no	Cargo	nombre del profesional	identificación	carta compromiso	Meses dedicación	dedicación
1	DIRECTOR	BERENICE GARCES GELVEZ	63498218	si	7	70%
2	EXPERTO EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	DIANA ALEXANDRA SANCHES VIRVIESCAS	63454386	si	5	64%
3	PROFESIONAL EXPERTO EN SIG	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1096948307	si	5	50%
4	PROFESIONAL EXPERTO EN GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	JOSE NETITH CONTRERAS SANDOVAL	91296703	si	5	50%
5	EXPERTO EN COMPONENTE ECOSISTÉMICO	OMAR GUSTAVO REYES GARZON	1098696074	si	2	50%
6	EXPERTO SOCIAL	YACQUELINE ANDREA HERNANDEZ CACUA	1101208458	si	3	50%

5.3. Verificación de Aportes de Seguridad Social de Profesionales presentes durante periodo evaluado

Se solicita al consultor la presentación de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los profesionales ofertados, vinculados bajo la modalidad de contrato laboral, incluyendo el pago de sus prestaciones sociales conforme a la legislación laboral colombiana, así como los aportes parafiscales obligatorios (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), correspondientes a los meses de diciembre del año 2025, enero febrero, abril y mayo del año 2026.

Para el cumplimiento de esta obligación, el consultor presenta la siguiente relación de personal:

DIRECTORA CONSULTORIA
BERENICE GARCES GELVEZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	9492742346	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
OCTUBRE	9494937539	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
NOVIEMBRE	9496188539	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
DICIEMBRE	9499682376	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
ENERO	9501458516	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
FEBRERO	9501458479	$570,700	$730,500	$317,800	$2,030,100
ABRIL	9505678181	$570,000	$730,500	$317,800	$2,030,100
MAYO	9505987123	$570,000	$730,500	$317,800	$2,030,100

EXPERTO EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA
DIANA ALEXANDRA SANCHES VIRVIESCAS

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$521,800	$667,800	$290,500	$1,855,900
NOVIEMBRE	9496187914	$521,800	$667,800	$21,800	$1,587,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$181,600	$1,747,000
DICIEMBRE	9496931460	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
ENERO	9503348235	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
FEBRERO	9503349121	$521,800	$667,800	$181,600	$1,747,000
ABRIL	9505677352	$104.400	$133,600	$36,400	$349.600

PROFESIONAL EXPERTO EN SIG
MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937539	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
NOVIEMBRE	9496188539	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
DICIEMBRE	9499682376	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
ENERO	9501458516	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
FEBRERO	9503349121	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
ABRIL	9505677352	$51.100	$65,400	$26,500	$181.900

EXPERTO EN COMPONENTE ECOSISTÉMICO
OMAR GUSTAVO REYES GARZON

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$521,800	$667,80	$290,50	$1,855,900
NOVIEMBRE	9496187914	$407,60	$521,800	$17,100	$1,240,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$141,900	$1,365,000

EXPERTO EN GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
JOSE NETITH CONTRERAS SANDOVAL

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937038	$407,600	$521,800	$227,000	$1,450,100
NOVIEMBRE	9496187914	$407,600	$521,800	$17,100	$1,240,200
NOVIEMBRE N	9496355739			$141,900	$1,365,000
DICIEMBRE	9496931460	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
ENERO	9503348235	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
FEBRERO	9503349121	$407,600	$521,800	$141,900	$1,365,000
ABRIL	9505677352	$95,200	$121,800	$33,100	$318.800

EXPERTO SOCIAL
YACQUELINE ANDREA HERNANDEZ CACUA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE	9494937539	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200
NOVIEMBRE	9496188539	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200
DICIEMBRE	9499682376	$303,100	$388,000	$168,800	$1,078,200

La documentación presentada se reconoce hasta el porcentaje de avance revisado para el pago, de conformidad con el avance acumulado del 62.70%, según lo establecido en el cronograma de actividades y el plan de trabajo del contrato, para un total ejecutado del 100%

6. INFORME FINANCIERO

6.1. Reporte de ejecución presupuestal del consorcio

El consorcio reporta a la interventoría la ejecución del presupuesto, para un total ejecutado del 100%, según ejecución de plan de trabajo y con verificación del control financiero.

VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
$ 683.748.240	$ 683.748.240	$ 683.748.240
FINANCIERO		

6.2. Revisión de Ejecución Presupuestal

Según plan de trabajo aprobado por esta interventoría, se generó un control presupuestal por actividades propuestas, generando un documento “Cronograma del Plan de trabajo,” Ver Anexo 1. Cronograma de actividades; el cual se ajusta a la ejecución del avance de 100% para la Fase 0: Acciones previas – Declaratoria Fase 0: Acciones previas –

Declaratoria. Fase 1: Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas. Fase 2: Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica.

Que amr	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
1,01	Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica	3,38%	3,38%	3,38%
1,01,01	Entrega Informe de Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica			
1,01,02	Revision Informe de Priorización de cuerpos de agua para el acotamiento de su ronda hídrica			
1,02	Recopilación de información secundaria	3,38%	3,38%	3,38%
1,02,01	Informacion historica de eventos de inundaciones o avenidas torrenciales	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,02	Caracterizacion climatica	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,03	Mapa de zonas de vida 1: 100000	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,04	Caracterizacion de suelos - Informacion secundaria	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,05	Mapa de humedades de Colombia	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,06	Peticiones quejas solicitudes y reclamos o conflictos ambientales	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,07	Documento técnico Informacion secundaria - aprobación del area de estudio	0,48%	0,48%	0,48%
1,02,08	Entrega Informe de Recopilación de información secundaria			
1,02,09	Revision Informe de Recopilación de información secundaria/aprobacion area estudio			
1,03	Diseño de la estrategia de participación	0,54%	0,54%	0,54%
1,03,01	Documento de metodologia y estrategia de participacion	0,54%	0,54%	0,54%
1,03,02	Talleres de Socializacion (2 und)	0,00%	0,00%	0,00%
1,03,03	Entrega Informe del diseño de la estrategia de participación			
1,03,04	Revision Informe del diseño de la estrategia de participación			
1,04	Diseño conceptual de la base de datos geográfica	3,38%	3,38%	3,38%
1,04,01	Entrega Informe de Diseño conceptual de la base de datos geográfica			
1,04,02	Revision Informe de Diseño conceptual de la base de datos geográfica			
1,06	Programación de actividades	3,38%	3,38%	3,38%
1,06,01	Entrega Informe de Programación de actividades			
1,06,02	Revision Informe de Programación de actividades			
1,07	Plan Operativo	3,38%	3,38%	3,38%
1,07,01	Entrega Informe de Plan Operativo			3,38%

1,07,02	Revision Informe de Plan Operativo			
	Entrega Informe Mensual Consultor N° 1			
1,08	**Entrega Informe Consolidado FASE 0A - Aprestamiento por parte del Consultor**			
1,09	**Revision de Informe por parte de la Supervision (Validacion)**			
1,10	**Revision de Informe por parte de Interventoria (Aprobado/No Aprobado)**			
1,05	Estudios soporte	28,90%	28,90%	28,90%
1,05,01	Levantamiento topo batimetrico	3,37%	3,37%	3,37%
1,05,02	Imágenes sensores remotos	0,02%	0,02%	0,02%
1,05,03	Levantamiento orthofotomosaico drone + postproceso	13,08%	13,08%	13,08%
1,05,04	Modelo digital de superficie MDS			
1,05,05	Cartografia basica generada para el proyecto 1:10000			
1,05,06	Geomorfologia a escala 1:10000 para la cuenca y de detalle para el cuerpo de agua	5,93%	5,93%	5,93%
1,05,07	Levantamiento de fauna y flora	4,98%	4,98%	4,98%
1,05,08	Cobertura de tierra 1: 10000	1,51%	1,51%	1,51%
1,05,19	Informe de Estudios soporte			
1,05,10	Revision Informe de Estudios soporte			
1,06	**Entrega Informe Consolidado FASE 0B - Estudios Soporte por parte del Consultor**			
1,07	**Revision de Informe por parte de la Supervision (Validacion)**			
1,08	**Revision de Informe por parte de Interventoria (Aprobado/No Aprobado)**			
2,00	**FASE 1: Delimitación del cauce permanente o de la línea de mareas máximas**	**20,12%**	**20,12%**	**20,12%**
2,01	Delimitación del Cauce Permanente			
2,02	Identificación preliminar de las formas del terreno asociadas al cauce permanente	8,78%	8,78%	8,78%
2,02,01	Analisis de Imágenes de sensores remotos y fotografias	2,19%	2,19%	2,19%
2,02,02	Analisis desde la geometria hidráulica	2,19%	2,19%	2,19%
2,03,03	Delimitación del ancho del cauce permanente - verificacion en campo - Mapa 2	2,19%	2,19%	2,19%
2,03,04	Delimitación del cauce permanente del sistema lótico. - Mapa 3	2,19%	2,19%	2,19%
2,02,05	Entrega Informe de Identificación preliminar de las formas del terreno asociadas al cauce permanente			
2,02,06	Revision Informe de Identificación preliminar de las formas del terreno asociadas al cauce permanente			
2,03	Delimitacion del ancho del cauce permanente (Verificado en campo)	4,33%	4,33%	4,33%
2,03,01	Entrega Informe de Delimitacion del ancho del cauce permanente (Verificado en campo)	4,33%		4,33%
2,03,02	Revision Informe de Delimitacion del ancho del cauce permanente (Verificado en campo)			

2,04	Delimitacion del cauce permanente del sistema lótico	7,01%	7,01%	7,01%
2,04,01	Talleres de Socializacion (2 und)	7,01%	7,01%	7,01%
2,04,02	Entrega Informe de Delimitacion del cauce permanente del sistema lótico			
2,04,03	Revision Informe de Delimitacion del cauce permanente del sistema lótico			
2,05	**Entrega Informe Consolidado FASE 1 por parte del Consultor**			
2,06	**Revision de Informe por parte de la Supervision (Validacion)**			
2,07	**Revision de Informe por parte de Interventoria (Aprobado/No Aprobado)**			
3,00	**FASE 2. Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica**	**33,53%**	**33,53%**	**33,53%**
3,01	Límite físico			
3,02	Delimitación del componente geomorfológico	2,16%	2,16%	2,16%
3,02,01	Geoformas asociadas a la Ronda hídrica - Mapa 7	0,72%	0,72%	0,72%
3,02,02	Geoformas y evidencias en campo - Mapa 8	0,72%	0,72%	0,72%
3,02,03	Delimitacion del Componente geomorfologico - Mapa 9	0,72%	0,72%	0,72%
3,02,04	Entrega Informe de Delimitación del componente geomorfológico			
3,02,05	Revision Informe de Delimitación del componente geomorfológico			
3,03	Delimitación del componente hidrológico	2,16%	2,16%	2,16%
3,03,01	Modelamiento hidrologico e Hidraulico	0,54%	0,54%	0,54%
3,03,02	Caudales por periodo de retorno de interes	0,54%	0,54%	0,54%
3,03,03	Niveles Maximos de inundación a lo largo de drenaje - Mapa 10	0,54%	0,54%	0,54%
3,03,04	Delimitacion del componente hidrologico - Mapa 11	0,54%	0,54%	0,54%
3,03,05	Entrega Informe de Delimitación del componente hidrológico			
3,03,06	Revision Informe de Delimitación del componente hidrológico			
3,04	Delimitación del componente ecosistémico	10,86%	10,86%	10,86%
3,04,01	Caracterizacion ecosistemica	2,17%	2,17%	2,17%
3,04,02	Caracterizacion cobertura veegetal nativa, zonas de vida y cobertura de tierra - Mapa 12	2,17%	2,17%	2,17%
3,04,03	Calculo de la altura promedio (H) de las especies más representativas de cada zona de vida.- Mapa 13	2,17%	2,17%	2,17%
3,04,04	Cálculo de la relación (N) a partir de la relación entre la densidad de drenaje (Dd) - Mapa 14	2,17%	2,17%	2,17%
3,04,05	Delimitacion del componente ecosistemcio - Mapa 15	2,17%	2,17%	2,17%
3,04,06	Entrega Informe de Delimitación del componente ecosistémico			
3,04,07	Revision Informe de Delimitación del componente ecosistémico			
3,05	Definición del límite físico de la ronda hídrica	2,16%	2,16%	2,16%

3,05,01	Documento tecnico / Cartografia fase 2 Delimitacion del limite funcional de la ronda hidrica	2,16%	2,16%	2,16%
3,05,02	Talleres de Socializacion (2 und)			
3,05,03	Entrega Informe de Definición del límite físico de la ronda hídrica			
3,05,04	Revision Informe de Definición del límite físico de la ronda hídrica			
3,06	Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas	16,19%	16,19%	16,19%
3,06,01	Generalidades	1,49%	1,49%	1,49%
3,06,02	Identificación de los elementos constituyentes de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 - Mapa 17	1,49%	1,49%	1,49%
3,06,03	Documento social con la caracterizacion socio ecologico y cultural - Identificacion de actores - Servicios ecosistemicos	3,91%	3,91%	3,91%
3,06,04	Identificación de servicios ecosistémicos	1,49%	1,49%	1,49%
3,06,05	Estrategias para el manejo ambiental de las rondas hídricas.	1,49%	1,49%	1,49%
3,06,06	Entrega Informe de Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas			
3,06,07	Revision Informe de Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas			
3,07	Remisión de los resultados del acotamiento de las rondas hídricas y de sus estrategias para el manejo ambiental a los municipios y distritos			
3,07,01	Entrega Informe de la remisión de los resultados del acotamiento a los municipios y distritos	0,97%	0,97%	0,97%
3,08	Plan de seguimiento y evaluación			
3,08,01	Línea base de seguimiento y evaluación	1,34%	1,34%	1,34%
3,08,02	Formulación del Plan de Seguimiento y Evaluación	1,34%	1,34%	1,34%
3,08,03	Elaboración de la Providencia	1,34%	1,34%	1,34%
3,08,04	**Proyeccion de la resolución de Ronda**	1,34%	1,34%	1,34%

FLUJO DE EJECUCION

ACTIVIDAD PROYECTAD	ACTIVIDAD PROGRAMA	ACTIVIDAD EJECUTAD	VALOR PROYECTAD	VALOR PROGRAMAD	VALOR EJECUTADO
100,00%	100,00%	100,00%	$ 683.748.240	$ 683.748.240	$ 683.748.240
FISICO			FINANCIERO		

Programado a Fecha de Corte	100,00%
Ejecutado a Fecha de Corte	100,00%
Diferencia	0,00%

Figura 1. Indicador de flujo Físico

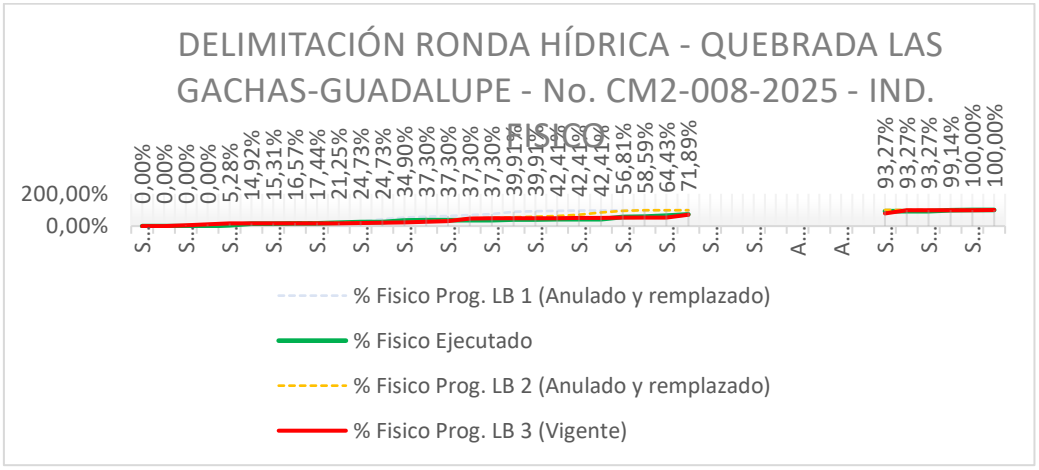
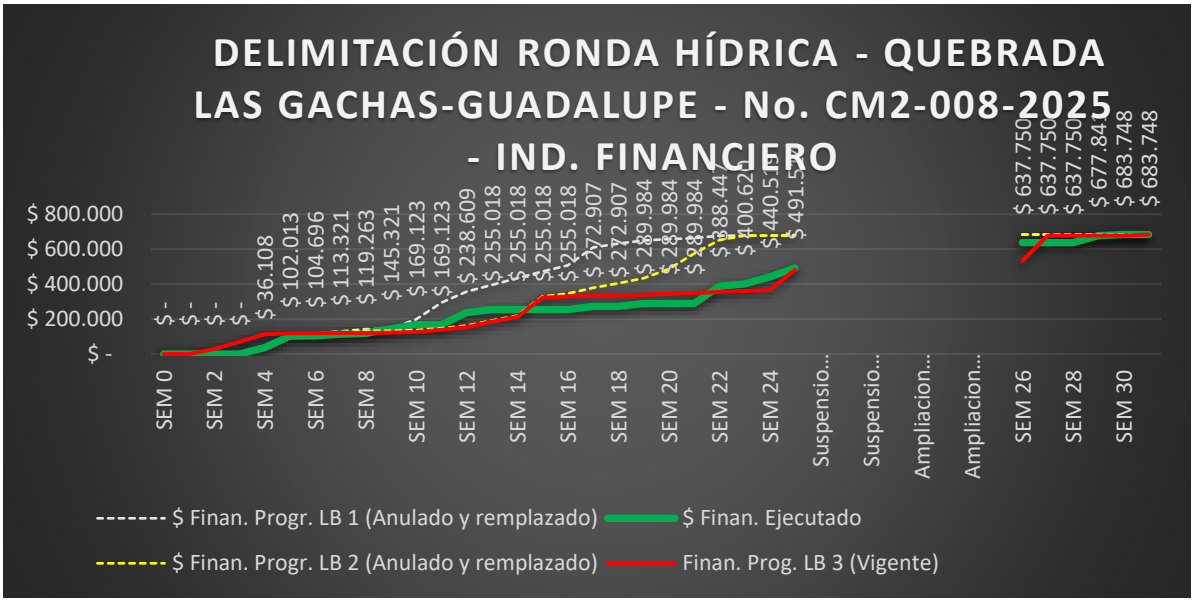


Figura 2. Indicador de flujo Financiero



7. CONCLUSIONES GENERALES

- Se evidencia por parte de la interventoría un avance de actividades del 100 % con fecha de corte mayo 26 de 2026 , para generar acta de terminación y cobro según método de pago.
- A la fecha se cuenta con un avance ejecutado y pagado del 37.30% para la FASE 0. Acciones previas - Declaratoria
- De acuerdo al PDT (Plan de Trabajo Detallado) vigente se tiene un porcentaje de avance 100%, y su ejecución a fecha de corte de 28 de noviembre de 2026.

8. INFORME JURÍDICO

1. Que el día QUINCE (15) de AGOSTO de 2025, se suscribió Contrato de CONSULTORIA No. 00934 de 2025, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y UNION TEMPORAL LAS GACHAS cuyo objeto es “ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER” por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($683.748.240,00) incluido IVA.

2. Que el día DOS (02) de SEPTIEMBRE de 2025, se firmó acta de inicio del contrato de interventoría con fecha de terminación el día PRIMERO (01) de MARZO de 2026, entre el contratista, la interventoría y la supervisión.

3. Que el día VEINTITRÉS (23) de FEBRERO de 2026 se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Interventoría No. 01024 de 2025, mediante la cual se acordó la suspensión temporal del mismo, al considerarse procedente y

debidamente justificada las causas expuestas por el contratista por término de un (01) mes, contados desde el 24 de febrero de 2026 y hasta el 23 de marzo de 2026.

4. Que el día VEINTE (20) de MARZO de 2026 se suscribió el Acta de Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 01 del Contrato de Interventoría, al considerarse procedente y debidamente justificada las causas expuestas por el contratista por término de un (01) mes, contados desde el 23 de marzo y hasta el 22 de abril de 2026.

5. Que el día VEINTISIETE (27) de ABRIL de 2026 se suscribió el Acta de Prorroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. 01024 de 2025, fijando como fecha de terminación el día veintiocho (28) de mayo de 2026.

6. Que el día VEINTIOCHO (28) de MAYO de 2026 se suscribió el ACTA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 01024 DE 2025, alcanzando un avance técnico y financiero del 100%, correspondiente a la totalidad de los entregables previstos, y un 37.30% facturado con respecto al valor del contrato.

7. Que el 01 de noviembre de 2026 se realizó el pago avance parcial No 1 del Contrato de interventoría No. 01024-2025. Por un valor de $ 34´152.219, correspondiente al 37.30%.

8. FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes

al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato.

9. Que el 19 de mayo de 2026 por medio del comunicado OF-RHQG-88-26 de interventoría, se realizó la entrega de documentos asociados al contrato de consultoría No. 00934-2025 los cuales se relacionan a continuación:

ANEXO 1.

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO
PDT

https://drive.google.com/drive/folders/1aJy_2RNQkKXingg0BxQ5uDNnRe6JoUlc?usp=drive_link

ANEXO 2.
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c81F8r59onjswIUeXHWUe4RM93qRy67i/edit?usp=drive_link&ouid=103195658605828928188&rtpof=true&sd=true

ANEXO 3.
ACTAS DE REUNIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1AZS2HpnBIYU59brPhyRA2xYvQQ0H6KM3?usp=drive_link

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS (CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SERVICIOS DE APOYO Y MANTENIMIENTO)

NOMBRE DEL PROVEEDOR: UNION TEMPORAL LAS GACHAS	**Numero del Contrato o Convenio** 00934 DE 2025
PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO: ESTUDIOS PARA LA DELIMITACION DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDERSS	**Fecha de Evaluación 30/05/2026**
EVALUADO POR : GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS	
OBSERVACIONES:	

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CALIDAD DEL SERVICIO/PRODUCTO	1.75
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	0.75
PROGRAMAS DE GESTIÓN	1.25
CONTROLES OPERACIONALES/MEDIDAS DE CONTROL	1.25
CALIFICACION TOTAL	5.0

Nivel de Calificación

Tipo de Proveedor	Calificación	Acción a Seguir
Proveedor Confiable	Mayor o igual a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor para invitarlo a que continúe mejorando continuamente su desempeño.
Proveedor No Confiable	Menor a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor en la cual se le recomienda mejorar su desempeño con base en los aspectos débiles.

CRITERIOS	Consultaría Capacitación Asesoría	Servicios de apoyo	Mantenimiento	PUNTAJE			CALIFICACIÓN
				5	3	1	
Calidad del Servicio: Hace referencia al cumplimiento del objeto contractualmente pactado, al valor agregado generado y a la atención prestada a la entidad.	40%	35%	30%	El proveedor cumple con el 100% del objeto contractualmente.	N/A	El proveedor incumple con el objeto contractualmente pactado	1.75
Cumplimiento de Plazos: Se toma como referencia los plazos establecidos para la ejecución del objeto del contrato.	10%	15%	20%	El objeto se ejecuta conforme a lo pactado en el contrato. Incluye si hubo demoras por causas ajenas al proveedor.	Existen prórrogas que equivalen hasta el 10% del plazo inicialmente establecido por demoras u otras situaciones inherentes a los proveedores.	Existen prórrogas que equivalen a más del 10% del plazo inicialmente establecido por demoras u otras situaciones inherentes a los proveedores.	0.75
Programas de Gestión (Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional)	25%	25%	25%	Siempre aplicó los programas de gestión	Algunas veces aplicó los programas de gestión	No aplico los programas de gestión	1.25
Controles Operacionales/ Medidas de Control	25%	25%	25%	Siempre aplicó los controles operacionales	En algunas ocasiones aplicó los controles operacionales	No aplicó los controles operacionales exigidos	1.25

Nota: Para diligenciar la casilla de **CALIFICACIÓN** se debe multiplicar el puntaje asignado en cada criterio, por el porcentaje establecido y se lleva al cuadro resumen de la primera hoja, donde se obtiene la **CALIFICACIÓN TOTAL** que es la sumatoria de las calificaciones asignadas.



_____

FIRMA DEL INTERVENTOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co